



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 302  
Año XXXIII  
Legislatura VIII  
16 de enero de 2015

## Sumario

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.1.1. APROBADOS

Corrección de errores en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón . . . . . 25363

---

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 3/15, sobre el Aeropuerto de Huesca-Pirineos . . . . . 25364

---

##### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 1/15, sobre la construcción del instituto de la margen izquierda del Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. . . . . 25365

Proposición no de Ley núm. 2/15, sobre la implantación de un ciclo formativo en el IES Mata-raña, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. . . . 25365

### 3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 202/14, sobre la celebración de competiciones deportivas en espacios naturales protegidos. . . . 25366

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 1/15, relativa a la política general en materia de escolarización. . . . . 25366

## 3.4. PREGUNTAS

### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

#### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 6/15, relativa a garantizar equipamientos educativos públicos suficientes en Parque Venecia. . . . . 25367

Pregunta núm. 9/15, relativa a la ocupación hotelera en el Pirineo. . . . . 25367

Pregunta núm. 10/15, relativa a las pernoctaciones turísticas. . . . . 25367

Pregunta núm. 19/15, relativa a la plaza de obstetricia y ginecología adscrita al CASAR de Fraga. . . . . 25368

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Interpelaciones que pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita. . . . . 25368

Pregunta núm. 1/15, relativa a expedientes de jóvenes agricultores y de modernización de explotaciones. . . . . 25369

Pregunta núm. 2/15, relativa al plan de conservación del urogallo en Aragón. . . . . 25369

Pregunta núm. 3/15, relativa a la titularidad compartida en la agricultura aragonesa. . . . . 25369

Pregunta núm. 4/15, relativa al abono de partidas pendientes por las razas autóctonas. . . . . 25370

Pregunta núm. 5/15, relativa a los planes de uso y gestión de la Red Natura 2000. . . . . 25370

Pregunta núm. 7/15, relativa a las ofertas complementarias de empleo. . . . . 25371

Pregunta núm. 8/15, relativa a las ofertas complementarias de empleo para el año 2011. . . . 25371

Pregunta núm. 11/15, relativa a las obras en la carretera A-133. . . . . 25372

Pregunta núm. 12/15, relativa al desplome de parte de la techumbre en el pabellón San Juan del hospital psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. . . . . 25372

Pregunta núm. 13/15, relativa a la falta de ambulancia, en tiempo razonable, para traslado de persona accidentada al Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza el pasado 6 de enero. . . 25373

Pregunta núm. 14/15, relativa al servicio de bomberos asignado en el túnel de Bielsa. . . . 25373

Pregunta núm. 15/15, relativa al cese del director del Consorcio para la Gestión, Conservación y Explotación del túnel de Bielsa-Aragouet y sus accesos. . . . . 25374

Pregunta núm. 16/15, relativa al cierre del túnel de Bielsa. . . . . 25374

Pregunta núm. 17/15, relativa al campo de golf de Calatayud. . . . . 25374

Pregunta núm. 18/15, relativa a la autorización de una central térmica de carbón en Mequinenza. . . . . 25375

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 936/14, relativa al Plan de Vivienda y ayudas a la rehabilitación aislada. . . . . 25375

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1001/14, relativa a los decretos de ayudas del Plan de la Vivienda. . . . . 25376

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1210/14, relativa a la fecha en la que se producirá el pago del importe de la subsidiación de los intereses de los préstamos cualificados para la adquisición de vivienda protegida. . . . . 25376

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1211/14, relativa al número de personas afectadas por la supresión de la subsidiación de préstamos cualificados para la adquisición de vivienda protegida. . . . . 25377

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1212/14, relativa al número de personas que han solicitado la prórroga de la subsidiación de los tipos de interés de los préstamos cualificados para la adquisición de vivienda protegida. . . 25377

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1227/14, relativa a la seguridad en el medio rural. . . . 25377

|  |       |   |       |
|--|-------|---|-------|
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1237/14, relativa al servicio de hemodiálisis en Alcañiz. . . . .   | 25378 | Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1265/14, relativa al destino de las cantidades del Fondo de inclusión social y la ayuda familiar urgente del 2014. . . . .   | 25384 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1238/14, relativa a la Escuela de Enfermería del campus de Huesca. . . . .  | 25378 | Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 1269/14 y 1270/14, relativas a las ayudas de modernización de explotaciones y de incorporación de jóvenes agricultores. . . . .                          | 25385 |
| Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 1250/14 y 1254/14, relativas a la seguridad y vigilancia en el Mar de Aragón y el embalse de Caspe. . . . .   | 25379 | Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 1271/14 y 1272/14, relativas a las ayudas de modernización de explotaciones y de incorporación de jóvenes agricultores de los últimos tres años. . . . . | 25385 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1251/14, relativa a reclamaciones por negligencias médicas. . . . .   | 25379 | Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 1273/14 y 1274/14, relativas a la situación de las solicitudes y permisos de investigación de <i>fracking</i> e hidrocarburos. . . . .                   | 25386 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1252/14, relativa a los trabajadores de la subcontrata Emergencias del Noroeste. . . . .  | 25379 | Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1277/14, relativa a la reparación del mamógrafo en el Hospital San Jorge de Huesca y las listas de espera. . . . .   | 25386 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1253/14, relativa a las deficiencias en el transporte sanitario de la zona oriental. . . . .  | 25380 | Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1280/14, relativa a las bajas de médicos de atención primaria. . . . .   | 25386 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1255/14, relativa a la forma de proceder en una emergencia sanitaria en Aínsa. . . . .  | 25380 | Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1281/14, relativa al servicio de ginecología del Hospital San Jorge de Huesca. . . . .   | 25387 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1256/14, relativa a la ubicación de las instalaciones y equipamientos del almacén logístico del Servicio Aragonés de Salud. . . . .   | 25381 | Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1282/14, relativa a los Consejos de Salud. . . . .   | 25387 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1257/14, relativa a los monumentos civiles y eclesiásticos donde va a intervenir el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. . . . .  | 25381 | Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1283/14, relativa a las tuberías defectuosas instaladas por las obras de modernización de regadíos de Sodeto. . . . .  | 25388 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1258/14, relativa a los criterios para el reparto del dinero procedente del Ministerio de Sanidad para luchar contra la pobreza infantil. . . . .   | 25382 | Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1289/14, relativa al abastecimiento de material sanitario. . . . .   | 25388 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1262/14, relativa a las razones de la convocatoria por la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario de subvenciones para el año 2014 para el Fondo de inclusión social y ayuda familiar urgente para el 2014. . . . .                                    | 25383 |   |       |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1263/14, relativa a la convocatoria de subvenciones para el año 2014 a favor de entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos para ayudas sociales urgentes dentro del Fondo de inclusión social y la ayuda familiar urgente para el 2014. . . . . | 25383 |   |       |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1264/14, relativa al destino del Fondo de inclusión social y la ayuda familiar urgente del 2014. . . . .  | 25384 |   |       |

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón. . . . . 25389

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . . 25389

## 4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Fallo de la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 2725/2010, promovido por el Presidente del Gobierno contra determinados preceptos de la Ley de la Comunidad Autónoma de Aragón 9/2009, de 22 de diciembre, reguladora de los Concejos Abiertos de Aragón. . . . . 25389

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 24 de junio de 2014. . . . . 25389

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 23 de septiembre de 2014. . . . . 25391

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 30 de septiembre de 2014. . . . . 25392

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 4 de noviembre de 2014. . . . . 25393

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 23 de junio de 2014. . . . . 25394

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 22 de septiembre de 2014. . . . . 25395

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 29 de septiembre de 2014. . . . . 25396

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 20 de octubre de 2014. . . . . 25397

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 3 de noviembre de 2014. . . . . 25397

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 25 de junio de 2014. . . . . 25398

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 10 de septiembre de 2014. . . . . 25399

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 1 de octubre de 2014. . . . . 25401

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de octubre de 2014. . . . . 25402

Acta de la sesión núm. 75 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de noviembre de 2014. . . 25403

Acta de la sesión núm. 76 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de noviembre de 2014. . . 25404

Acta de la sesión núm. 77 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 17 de noviembre de 2014. . . 25405

Acta de la sesión núm. 78 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 17 de noviembre de 2014. . . 25406

Acta de la sesión núm. 79 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 18 de noviembre de 2014. . . 25406

Acta de la sesión núm. 80 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 18 de noviembre de 2014. . . 25407

Acta de la sesión núm. 81 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 18 de noviembre de 2014. . . . . 25408

Acta de la sesión núm. 82 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 19 de noviembre de 2014. . . 25409

Acta de la sesión núm. 83 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 19 de noviembre de 2014. . . . . 25410

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 16 de junio de 2014. . 25411

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 15 de septiembre de 2014. . 25412

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 6 de octubre de 2014. . 25413

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 27 de octubre de 2014. . . . . 25414

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 10 de noviembre de 2014. . . . . 25416

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 3 de junio de 2014. . . . . 25417

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 16 de septiembre de 2014. . . . . 25419

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 11 de noviembre de 2014. . . . . 25420

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 25 de noviembre de 2014. . . . . 25421

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.1. APROBADOS

### **Corrección de errores en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.**

Observado error en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 290, de fecha 11 de diciembre de 2014, se procede a su subsanación:

#### – En la página 24138, artículo 4 y)

*Donde dice:*

«Instalación existente: en el procedimiento de autorización ambiental integrada, se entiende por tal:

1.º Cualquier instalación de las incluidas en el Anejo de la Ley 16/2001, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, previo a la modificación de este por la Ley 5/2013, de 11 de junio, en funcionamiento y autorizada con anterioridad al 3 de julio de 2002 o que haya solicitado las correspondientes autorizaciones exigidas por la normativa aplicable para su funcionamiento y puesta en marcha, siempre que se haya puesto en funcionamiento a más tardar, doce meses después de dicha fecha.

2.º Cualquier instalación correspondiente a los nuevos supuestos incluidos por la ley 5/2013, de 11 de junio, en el anejo I de la Ley 16/2001, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, en funcionamiento y autorizada con anterioridad al 7 de enero de 2013 o que haya solicitado las correspondientes autorizaciones exigidas por la normativa aplicable para su funcionamiento y puesta en marcha, siempre que se haya puesto en funcionamiento, a más tardar, doce meses después de dicha fecha.»

*Debe decir:*

«Instalación existente: en el procedimiento de autorización ambiental integrada, se entiende por tal:

1.º Cualquier instalación de las incluidas en el Anejo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, previo a la modificación de este por la Ley 5/2013, de 11 de junio, en funcionamiento y autorizada con anterioridad al 3 de julio de 2002 o que haya solicitado las correspondientes autorizaciones exigidas por la normativa aplicable para su funcionamiento y puesta en marcha, siempre que se haya puesto en funcionamiento a más tardar, doce meses después de dicha fecha.

2.º Cualquier instalación correspondiente a los nuevos supuestos incluidos por la ley 5/2013, de 11 de junio, en el Anejo I de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, en funcionamiento y autorizada con anterioridad al 7 de enero de 2013 o que haya solicitado las correspondientes autorizaciones exigidas por la normativa aplicable para su funcionamiento y puesta en marcha,

siempre que se haya puesto en funcionamiento, a más tardar, doce meses después de dicha fecha.»

#### – En la página 24138, artículo 4 bb)

*Donde dice:*

«Mejores técnicas disponibles: la fase más eficaz (...) conforme al anejo 4 de la Ley 16/2002.»

*Debe decir:*

«Mejores técnicas disponibles: la fase más eficaz (...) conforme al anejo 3 de la Ley 16/2002.»

#### – En la página 24145, artículo 22.1

*Donde dice:*

«1. Serán objeto de evaluación ambiental estratégica simplificada los planes o programas previstos en los artículos 11.2 y 12.1.»

*Debe decir:*

«1. Serán objeto de evaluación ambiental estratégica simplificada los planes o programas previstos en los artículos 11.2 y 12.2.»

#### – En la página 24148, artículo 30.2

*Donde dice:*

«2. La realización del trámite de consultas previas del artículo 25 por el promotor eximirá de lo dispuesto en el apartado 1 al órgano administrativo al que hubiera correspondido realizar el trámite de información pública y consultas.»

*Debe decir:*

«2. La realización del trámite de consultas previas del artículo 25 por el promotor eximirá de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 29 al órgano administrativo al que hubiera correspondido realizar el trámite de información pública y consultas.»

#### – En la página 24151, artículo 39.2

*Donde dice:*

«3. Corresponderá al departamento competente en materia de medio ambiente facilitar la información necesaria del órgano sustantivo para el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental, pudiendo efectuar con este fin las comprobaciones que estime precisas.»

*Debe decir:*

«3. Corresponderá al departamento competente en materia de medio ambiente facilitar la información necesaria al órgano sustantivo para el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental, pudiendo éste último efectuar con este fin las comprobaciones que estime precisas.»

#### – En la página 24160, artículo 71.3 c)

*Donde dice:*

«c) Las actividades incluidas en el artículo 2 de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, modificada por la ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización, y por la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la calidad de mercado, que estarán sujetas al régimen establecido en la citada Ley 12/2012.»

*Debe decir:*

«c) Las actividades incluidas en el artículo 2 de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas ur-

gentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, modificada por la ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización, y por la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, que estarán sujetas al régimen establecido en la citada Ley 12/2012.»

— **En la página 24172, Disposición transitoria primera, segundo párrafo**

*Donde dice:*

«2.— Hasta que las comarcas no asuman la competencia de calificación (...) en el Decreto 213/2007, de 13 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las comisiones técnicas de Calificación.»

*Debe decir:*

«2.— Hasta que las comarcas no asuman la competencia de calificación (...) en el Decreto 213/2007, de 4 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las comisiones técnicas de Calificación.»

— **En las páginas 24131 y 24177, ANEXO II**

*Donde dice:*

«Proyectos sometidos a la evaluación ambiental simplificada regulada en el título II, capítulo II.»

*Debe decir:*

«Proyectos sometidos a evaluación ambiental simplificada regulada en el título I, capítulo II.»

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

###### 3.1.2.1. EN PLENO

### **Proposición no de Ley núm. 3/15, sobre el Aeropuerto de Huesca-Pirineos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 3/15, sobre el Aeropuerto de Huesca-Pirineos, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al Aeropuerto de Huesca-Pirineos, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diversos medios de comunicación han publicado nuevos datos sobre el uso del Aeropuerto Huesca-Pirineos. Hasta noviembre de este año ha sido utilizado por 259 pasajeros, una cifra irrisoria que deja a Huesca como el aeropuerto con menos uso del Estado, si bien los datos de otros aeropuertos no dejan lugar a dudas de la errática política aeroportuaria de los sucesivos gobiernos del Estado, que en el caso concreto de Huesca, además de suponer un considerable desembolso económico de construcción y gestión que debe ya rondar la centena de millones de euros desde su inauguración, hay que sumarle la desaparición de actividades que venían desarrollándose con normalidad a lo largo de la historia, antes de la llegada de AENA, actividades como escuela de formación, vuelo deportivo, de salvamento y socorrismo, incluido el operativo de extinción de incendios, e incluso la actividad de paracaidismo, eran posibles en el mismo.

Por todo ello, para su debate, se presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón:

1.— Lamentan la errática política aeroportuaria del Estado en la última década, lo que ha supuesto la construcción de aeropuertos innecesarios como el de Huesca que, lejos de suponer la llegada de importante actividad económica en las zonas, ha significado un incremento de la deuda pública e incluso, como en el caso de Huesca, la desaparición de importantes actividades aeroportuarias vinculadas con la historia de la ciudad.

2.— Instan al Gobierno de Aragón a trabajar conjuntamente con el Gobierno del Estado para darle una salida urgente al Aeropuerto de Huesca-Pirineos que pase por el cierre del mismo dentro de la red AENA, así como con la llegada de una escuela de formación de pilotos, el vuelo deportivo y el salvamento y socorrismo entre otras posibles opciones.

Zaragoza, a 12 de enero de 2015.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## 3.1.2.2. EN COMISIÓN

**Proposición no de Ley núm. 1/15, sobre la construcción del instituto de la margen izquierda del Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 1/15, sobre la construcción del instituto de la margen izquierda del Ebro, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a construcción del Instituto de la Margen Izquierda del Ebro, solicitando su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios años es evidente la necesidad de construir un Instituto en la margen izquierda del Río Ebro que dé respuesta a las necesidades de escolarización del alumnado de las localidades de esa zona.

Está prevista la construcción de un Instituto en el municipio de La Puebla de Alfindén, lo que vendría a resolver el problema; pero, sin embargo, los Presupuestos Generales recientemente aprobados hacen que surjan serias dudas sobre la posibilidad de que esta necesaria infraestructura educativa esté dispuesta en el plazo previsto en principio.

La duda surge al ver la evolución del presupuesto aprobado para el pasado ejercicio presupuestario y el aprobado el pasado mes de diciembre. En el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2014 aparecía reflejada una cantidad de 150.000 € y una programación plurianual que, para el ejercicio de 2015, fijaba una cuantía de 4.267.397,02. A pesar de ello, en el

presupuesto para 2015, la única partida presupuestada para el citado instituto es de 200.000 €, que es una cifra, además de insuficiente, sensiblemente inferior a lo establecido en el presupuesto de 2014.

Por todo ello, presentamos la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a hacer la correspondiente modificación presupuestaria que permita recuperar, para la construcción del Instituto de La Puebla de Alfindén los 4.267.397,02 € correspondientes a la anualidad del 2015 previstos en el Presupuesto del año pasado.

Zaragoza, a 7 de enero de 2015.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**Proposición no de Ley núm. 2/15, sobre la implantación de un ciclo formativo en el IES Matarraña, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 2/15, sobre la implantación de un ciclo formativo en el IES Matarraña, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Alfredo Boné Pueyo, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la implantación de un Ciclo Formativo en el IES Matarraña, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca del Matarraña se ubica en un entorno natural de gran interés, tratándose de uno de los principales valores para el desarrollo socioeconómico de la zona y, por ende, para el asentamiento de la población. De hecho, la apuesta por el turismo ha sido decidida en los últimos años, habiendo surgido y mejorado multitud de iniciativas privadas relacionadas directa o indirectamente con el mismo. Igualmente, desde las Administraciones Públicas se ha promovido y apoyado el desarrollo de recursos en este ámbito y la puesta en valor del patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico de la comarca.

Desde el propio IES Matarraña y con el respaldo inequívoco de la Comarca, se tomó la iniciativa (fallida) de solicitar la puesta en marcha del Ciclo Formativo de Grado Medio de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, considerando la idoneidad de su implantación en dicho centro por las razones esgrimidas anteriormente, sumadas al hecho de que se detecta una demanda considerable y que podría tratarse de una vía de inserción posterior al mercado laboral de la zona. Además, el coste que se prevé para la puesta en marcha de este Ciclo puede ser notablemente aminorado como consecuencia de los recursos de los que ya se dispone y por el apoyo social e institucional de la zona.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario plantea la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar la conveniencia y puesta en marcha del Ciclo Formativo de Grado Medio de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre en el IES Matarraña, sito en Valderrobres.

Zaragoza, 9 de enero de 2015.

El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

## 3.1.4. RETIRADAS

### Retirada de la Proposición no de Ley núm. 202/14, sobre la celebración de competiciones deportivas en espacios naturales protegidos.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha conocido el escrito del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 202/14, sobre la celebración de competiciones deportivas en espacios naturales protegidos, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 246, de 7 de julio de 2014.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad

con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 3.2. INTERPELACIONES

## 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

### Interpelación núm. 1/15, relativa a la política general en materia de escolarización.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 1/15, relativa a la política general en materia de escolarización, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a la política general en materia de escolarización.

## ANTECEDENTES

El proceso de escolarización tiene diferentes implicaciones que afectan al profesorado, a los equipamientos, a las familias y a los niños y niñas que deben ser escolarizados.

Por todo ello se presenta la siguiente

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización y, en concreto, cuales son las medidas adoptadas para garantizar la escolarización de todo el alumnado en Aragón?

Zaragoza, a 7 de enero de 2015.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES  
V.º B.º  
La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

### **Pregunta núm. 6/15, relativa a garantizar equipamientos educativos públicos suficientes en Parque Venecia.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 6/15, relativa a garantizar equipamientos educativos públicos suficientes en Parque Venecia, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a garantizar equipamientos educativos públicos suficientes en Parque Venecia.

#### ANTECEDENTES

Las familias residentes en el barrio zaragozano de Parque Venecia, así como la Asociación de vecinos y vecinas del citado barrio, han expresado su preocupación por la falta de equipamientos públicos educativos.

Dado que Parque Venecia es un barrio joven, poblado por familias jóvenes y que ya cuenta con 240 menores de entre 0 y 4 años empadronados, es necesario planificar de inmediato la construcción de equipamientos escolares públicos para atender las necesidades de escolarización y evitar que los niños y niñas tengan que desplazarse para ser escolarizados.

Por todo ello, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para garantizar los suficientes equipamientos educativos públicos en el Barrio de Parque Venecia de Zaragoza y asegurar la escolarización de niños y niñas en su propio barrio?

En Zaragoza, a 7 de enero de 2015.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 9/15, relativa a la ocupación hotelera en el Pirineo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 9/15, relativa a la ocupación hotelera en el Pirineo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la ocupación hotelera en el Pirineo.

#### ANTECEDENTES

Noviembre de 2014 arroja malos datos de ocupación hotelera en el Pirineo aragonés con indicadores siempre negativos en variación interanual.

#### PREGUNTA

¿Qué razones encuentra el Gobierno de Aragón en los datos negativos en variación interanual de la ocupación hotelera del Pirineo aragonés y cuáles son sus nuevas prácticas para convertirlos a positivos?

Zaragoza, 8 de enero de 2015.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

### **Pregunta núm. 10/15, relativa a las pernoctaciones turísticas.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 10/15, relativa a las pernoctaciones turísticas, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a las pernoctaciones turísticas.

## ANTECEDENTES

El *Boletín de Coyuntura Turística* de 30 de diciembre de 2014 arroja en variación interanual en Aragón datos negativos para todas las pernoctaciones en alojamientos turísticos: hoteles, *campings*, apartamentos turísticos, turismo rural.

## PREGUNTA

¿Qué razones encuentra el Gobierno de Aragón en los datos negativos en variación interanual de las pernoctaciones y cuáles son sus nuevas prácticas para invertirlos a positivos?

Zaragoza, 8 de enero de 2015.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

### Pregunta núm. 19/15, relativa a la plaza de obstetricia y ginecología adscrita al CASAR de Fraga.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 19/15, relativa a la plaza de obstetricia y ginecología adscrita al CASAR de Fraga, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la plaza de obstetricia y ginecología adscrita al CASAR de Fraga.

## ANTECEDENTES

Desde el pasado 1 de enero, el CASAR de Fraga se ha integrado en el Hospital de Barbastro. Ya en noviembre del 2014 se solicitó información a la dirección del Hospital de Barbastro de cómo se iba a resolver la adscripción y qué medidas se pensaban adoptar, ya que la ginecóloga contratada por el CASAR en Fraga en fecha 1 de junio del 2102 cesaba en su actividad en diciembre del 2014.

Desde mediados de diciembre existe una vacante, que entendemos desde este Grupo Parlamentario que debería salir a concurso público y convocarse según marca la legislación, valorando los principios de igualdad, mérito y capacidad de los aspirantes.

Siendo conocedores de las dificultades que tiene este servicio para la cobertura de las guardias médicas, entendemos la necesidad de que las plazas libres se adjudiquen a personas capacitadas para la atención de urgencias de Obstetricias y Ginecológicas y, además, estén integradas en la actividad quirúrgica y asistencial del Servicio, no pudiendo entender que, en pleno proceso de desaparición del CASAR, se cubra esa plaza sin informar al Servicio Jerarquizado del que dependerá desde el 1 de enero del 2015 o que se utilice el concepto de «urgencia asistencial» para justificar cualquier contratación que no se ajuste a derecho, ni a la nueva realidad, teniendo en cuenta la integración del CASAR de Fraga en el SALUD, más concretamente en el Hospital de Barbastro.

## PREGUNTA

¿En qué condiciones se piensa cubrir, o se ha cubierto, la plaza de obstetricia y ginecología adscrita al CASAR de Fraga, vacante desde diciembre del 2014, una vez que la integración en el Salud del CASAR de Fraga, en concreto en el Hospital de Barbastro, es un hecho desde el pasado 1 de enero del 2015?

En Zaragoza, a 12 de enero de 2015.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

## 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

### Interpelaciones que pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 184.4 del Reglamento de la Cámara, las interpelaciones que se relacionan a continuación, que se encontraban en tramitación al finalizar el periodo de sesiones, pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita:

— Interpelación núm. 107/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de servicios complementarios para el ejercicio del derecho a

la educación, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, y publicada en el BOCA núm. 188 de 11 de noviembre de 2013.

— Interpelación núm. 65/14, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de actividades cinematográficas y audiovisuales, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, y publicada en el BOCA núm. 253 de 29 de julio de 2014.

— Interpelación núm. 68/14, relativa a la política general en materia de escolarización, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, y publicada en el BOCA núm. 257 de 5 de septiembre de 2014.

— Interpelación núm. 70/14, relativa a la política general sobre el patrimonio arqueológico aragonés formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, y publicada en el BOCA núm. 259 de 16 de septiembre.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Pregunta núm. 1/15, relativa a expedientes de jóvenes agricultores y de modernización de explotaciones.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1/15, relativa a expedientes de jóvenes agricultores y de modernización de explotaciones, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a expedientes de jóvenes agricultores y de modernización de explotaciones.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes de jóvenes agricultores y de modernización de explotaciones de 2012 y 2013 va a pagar el Gobierno de Aragón en 2014, cuántos quedarán por abonar y cuándo prevé pagarlos todos?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Pregunta núm. 2/15, relativa al plan de conservación del urogallo en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2/15, relativa al plan de conservación del urogallo en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al plan de conservación del urogallo en Aragón.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón aprobar el plan de conservación del urogallo?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Pregunta núm. 3/15, relativa a la titularidad compartida en la agricultura aragonesa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 3/15, relativa a la titularidad compartida en la agricultura aragonesa, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la titularidad compartida en la agricultura aragonesa.

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra en Aragón el desarrollo de la titularidad compartida en la agricultura aragonesa y cuáles son los planes del Gobierno al respecto?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Pregunta núm. 4/15, relativa al abono de partidas pendientes por las razas autóctonas.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 4/15, relativa al abono de partidas pendientes por las razas autóctonas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al abono de partidas pendientes por las razas autóctonas.

#### PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón abonar las partidas pendientes por las razas autóctonas?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### **Pregunta núm. 5/15, relativa a los planes de uso y gestión de la Red Natura 2000.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 5/15, relativa a los planes de uso y gestión de la Red Natura 2000, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los planes de uso y gestión de la Red Natura 2000.

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los planes de uso y gestión de la Red Natura 2000? ¿En qué fecha se tenían que haber aprobado los planes de uso y gestión de la Red Natura 2000 y qué previsiones tiene el Gobierno al respecto? ¿Ha recibido algún apercibimiento el Gobierno por no haber aprobado ya los planes de uso y gestión de la Red Natura 2000? ¿Teme el Gobierno de Aragón alguna sanción de los planes de uso y gestión de la Red Natura 2000?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

## Pregunta núm. 7/15, relativa a las ofertas complementarias de empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 7/15, relativa a las ofertas complementarias de empleo, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ofertas complementarias de empleo.

### ANTECEDENTES

Por providencia de 27 de noviembre de 2014, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha vuelto a requerir a la Administración autonómica para que en el plazo de tres meses incluya en una oferta de empleo complementaria todas las plazas vacantes a 31 de diciembre de 2006 cubiertas por interinos y que no se incluyeron en la Oferta aprobada mediante Decreto 22/2014, del Gobierno de Aragón. Por otro lado, mediante otra providencia de 1 de diciembre de 2014, el mismo Tribunal entiende que los Decretos 23/2014 y 24/2014 no incluyen la totalidad de las plazas vacantes a 31 de diciembre de 2010 y, por lo tanto, se tiene por no ejecutada la sentencia de 10 de febrero de 2012, por lo que requiere a la Administración de la Comunidad Autónoma para que en el plazo de tres meses cumpla con su obligación.

### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Aragón, y cuándo, para cumplir con las exigencias establecidas por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón? ¿Cuáles son las razones por las que se incluyeron en el Decreto Ley 1/2014, de 9 de enero, unas cifras que no se ajustaban a la realidad de los puestos de trabajo de la Administración autonómica? ¿Cuáles son las cifras reales?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de enero de 2015.

El Diputado  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## Pregunta núm. 8/15, relativa a las ofertas complementarias de empleo para el año 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 8/15, relativa a las ofertas complementarias de empleo para el año 2011, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ofertas complementarias de empleo para el año 2011.

### ANTECEDENTES

Por providencia de 1 de diciembre de 2014, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha entendido que los Decretos 23/2014 y 24/2014 no incluyen la totalidad de las plazas vacantes a 31 de diciembre de 2010 y, por lo tanto, se tiene por no ejecutada la sentencia de 10 de febrero de 2012, por lo que requiere a la Administración de la Comunidad Autónoma para que en el plazo de tres meses cumpla con su obligación. Esta oferta complementaria afecta al personal docente de la Administración de la Comunidad Autónoma.

### PREGUNTA

¿Sabe el Departamento de Educación el número de plazas que han de incluirse en la Oferta de empleo complementaria para dar cumplimiento a la sentencia de 10 de febrero de 2012? ¿Cuáles son las razones por las que se incluyeron en el Decreto Ley 1/2014, de 9 de enero, unas cifras que no se ajustaban a la realidad de los puestos de trabajo de la Administración autonómica? ¿Qué medidas piensa adoptar el Departamento, y cuándo, para cumplir con las exigencias establecidas por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de enero de 2015.

El Diputado  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## Pregunta núm. 11/15, relativa a las obras en la carretera A-133.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 11/15, relativa a las obras en la carretera A-133, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras en la carretera A-133.

### ANTECEDENTES

El Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte del Gobierno de Aragón acometió en verano del 2014 la mejora del pavimento de la A-133 entre la localidad de Estadilla y la N-123.

La obra realizada supuso, sin duda, una mejora del deteriorado pavimento, si bien la ejecución de la misma dejó el escaso arcén existente muy elevado con respecto de la rasante del terreno, lo que provocó desde el principio malestar entre los vecinos de Estadilla, principales usuarios de esta carretera, por considerar que puede aumentar el riesgo de accidente. De hecho, este mes de enero se produjo un accidente en la citada vía que bien pudo estar motivado por esta circunstancia.

Por todo ello, se formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que los arcenes de la carretera A-133 en el tramo entre Estadilla y la conexión con la N-123 han quedado correctamente ejecutados en lo que respecta a la altura que existe respecto de la rasante del terreno? ¿Va a acometer el Gobierno de Aragón alguna acción de mejora de los mismos, para evitar el riesgo que puede suponer la elevada altura que presentan respecto de la rasante de la calzada? ¿Cuáles?

¿Tiene constancia el Gobierno de Aragón sobre la posible causa del accidente que tuvo lugar en

este mes de enero en ese tramo y si dicha causa está relacionada con la altura del arcén?

Zaragoza, a 9 de enero de 2015.

El Diputado  
MIGUEL ASO SOLANS

## Pregunta núm. 12/15, relativa al desplome de parte de la techumbre en el pabellón San Juan del hospital siquiátrico Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 12/15, relativa al desplome de parte de la techumbre en el pabellón San Juan del hospital siquiátrico Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desplome de parte de la techumbre en el pabellón San Juan del Hospital Siquiátrico Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

### ANTECEDENTES

El pasado mes de diciembre un reventón de una tubería de agua provocó el desplome de parte de la techumbre interior de casi medio edificio del pabellón San Juan del Hospital Siquiátrico Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, ese reventón supuso que hubiera que trasladar a 22 de los 44 pacientes internados, ya que afectó a dormitorios de la primera y segunda planta y el comedor. Tras el desplome, las 22 personas afectadas y parte de la plantilla han tenido que ser realojadas en otros edificios, cabe recordar que los pacientes ingresados en este pabellón son personas con un alto grado de dependencia debido a sus patologías y a su edad.

Desde hace muchos años se lleva reivindicando desde diferentes ámbitos y sectores la necesidad de acometer una serie de reformas y obras, de hecho la

reforma estructural de este pabellón, está pendiente desde el año 2003, obras que pese a ser necesarias, y pese al mal estado de un edificio construido a mediados del XIX, no se han realizado.

Se viene alertando, ya en el 2009, una comisión técnica de la DGA señaló el mal estado en la estructura original de vigas, madera, cañizo y tejas que empezaba a ceder en varios puntos por culpa de las frecuentes filtraciones y la antigüedad de las construcciones. Como consecuencia de estas deficiencias, el derrumbe del techo, parece una consecuencia muy probable y entendemos desde este grupo parlamentario que se hace imprescindible una valoración de los daños, las causas y acometer las obras necesarias y urgentes que garanticen la seguridad de los pacientes ingresados y del personal que trabaja en el pabellón.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tras el desplome de parte del tejado se ha hecho una evaluación de los daños producidos? ¿A qué causas se cree que se ha debido el derrumbe de parte de la techumbre? ¿Cómo se produjo el traslado de las personas afectadas por el mismo?

¿Qué tipo de obras y/o actuaciones tiene previsto acometer el departamento para garantizar las condiciones del edificio y que no vuelva a ocurrir nada parecido?

Desde el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia se ha dicho textualmente «... los daños fueron reparados por los técnicos y los arquitectos examinaron la estructura determinando que está en perfectas condiciones». ¿Es conocedor el departamento que desde el 2009, una comisión técnica de la DGA alertó ya de deficiencias en el edificio y que era necesario acometer obras para subsanarlas?

¿Quiere decir que las deficiencias que se señalaban ya desde 2009 y que lleva acarreado dicho edificio desde hace años están ya solventadas y no hay ningún riesgo de seguridad, porque la estructura está en perfectas condiciones?

Zaragoza, a 9 de enero de 2015.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 13/15, relativa a la falta de ambulancia, en tiempo razonable, para traslado de persona accidentada al Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza el pasado 6 de enero.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 13/15, relativa a la falta de ambulancia, en tiempo razonable, para traslado de persona accidentada al Hospital Universitario Miguel

Servet de Zaragoza el pasado 6 de enero, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la falta de ambulancia, en tiempo razonable, para traslado de persona accidentada al Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza el pasado 6 de enero.

#### ANTECEDENTES

El pasado 6 de enero, una persona mayor sufrió un accidente no grave pero que requería ser atendida en urgencias, y a la hora de su traslado para ser atendida en el Hospital Universitario Miguel Servet, al comunicar con el 112, se trasladó por parte de dicho servicio que tardarían bastante en poder acudir una ambulancia al lugar de los hechos para efectuar dicho traslado. Al final tuvo que ser llevada en un coche de la policía local y, por tanto, no se hizo en el servicio que se hubiera debido prestar desde el transporte sanitario.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones para que no se pudiera disponer de una ambulancia, en tiempo más que razonable, para el traslado de una persona accidentada y fuese un coche de la policía local quien se encargara finalmente de dicho traslado?

¿Tiene conocimiento el Departamento de este hecho? En caso afirmativo, ¿qué tipo de actuaciones y/o medidas se tienen previstas para que este tipo de situaciones no se vuelvan a dar?

Zaragoza, a 9 de enero de 2015.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 14/15, relativa al servicio de bomberos asignado en el túnel de Bielsa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 14/15, relativa al servicio de bomberos asignado en el túnel de Bielsa, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al servicio de bomberos asignado en el túnel de Bielsa.

PREGUNTA

¿Está satisfecho el Gobierno de Aragón con los bomberos asignados en el túnel de Bielsa y qué previsiones tiene al respecto en 2015?

Zaragoza, 9 de enero de 2015.

El Diputado  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

**Pregunta núm. 15/15, relativa al cese del director del Consorcio para la Gestión, Conservación y Explotación del túnel de Bielsa-Aragnouet y sus accesos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 15/15, relativa al cese del director del Consorcio para la Gestión, Conservación y Explotación del túnel de Bielsa-Aragnouet y sus accesos, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al cese del director del Consorcio para la Gestión, Conservación y Explotación del túnel de Bielsa-Aragnouet y sus accesos.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que se cesó al anterior director del Consorcio para la Gestión, Conservación y Explotación del túnel de Bielsa-Aragnouet?

Zaragoza, 9 de enero de 2015.

El Diputado  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

**Pregunta núm. 16/15, relativa al cierre del túnel de Bielsa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 16/15, relativa al cierre del túnel de Bielsa, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al cierre del túnel de Bielsa.

PREGUNTA

¿Cuántos días ha permanecido cerrado el túnel de Bielsa en 2012, 2013 y 2014?

Zaragoza, 9 de enero de 2015.

El Diputado  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

**Pregunta núm. 17/15, relativa al campo de golf de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 17/15, relativa al campo de golf de Calatayud, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al campo de golf de Calatayud.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Departamento de Obras Públicas de la transformación en el inventario municipal del campo de golf de Calatayud calificándolo como bien patrimonial?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón por la transformación del campo de golf de Calatayud como bien patrimonial, a pesar del «vicio de anulabilidad» expuesto por la Delegación del Gobierno en Aragón?

Zaragoza, 9 de enero de 2015.

El Diputado  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

### **Pregunta núm. 18/15, relativa a la autorización de una central térmica de carbón en Mequinenza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 18/15, relativa a la autorización de una central térmica de carbón en Mequinenza, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la autorización de una Central Térmica de Carbón en Mequinenza.

#### ANTECEDENTES

El *Boletín Oficial de Aragón* del 23 de diciembre de 2008 publicó la Resolución de 12 de diciembre de 2008 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se otorgaba la Autorización Ambiental Integrada a la Central Térmica de Carbón a ubicar en el término municipal de Mequinenza (Zaragoza), promovida por Carbonífera Energía, S.L.U. (N.º Expte. Inaga 500301/02/2004/6128).

Dos años después, en el *Boletín Oficial de Aragón* del 21 de diciembre de 2010 se publicaba la Resolución de 24 de noviembre de 2010, del mismo Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modificaba puntualmente la de 12 de diciembre de 2008. En esa resolución se ampliaba el plazo para la entrada en funcionamiento efectivo de la central térmica autorizada, plazo que acababa el día 23 de diciembre de 2013.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación administrativa se encuentra el mencionado proyecto de Central Térmica de Carbón a ubicar en Mequinenza? ¿Ha prescrito la Autorización Ambiental Integrada del citado proyecto o se ha vuelto a ampliar el mismo? En caso afirmativo, ¿con base en qué criterios y hasta qué fecha concreta?

Zaragoza, a 12 de enero de 2015.

El Diputado  
MIGUEL ASO SOLANS

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 936/14, relativa al Plan de Vivienda y ayudas a la rehabilitación aislada.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 936/14, relativa al Plan de Vivienda y ayudas a la rehabilitación aislada, formulada por el Diputado

del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 257, de 5 de septiembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Aragón para la ejecución del Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016 se firmó el pasado 28 de agosto de 2014.

El actual Plan de Vivienda refuerza ampliamente el concepto de rehabilitación de la edificación residencial, destinando el mayor esfuerzo inversor de las administraciones a ese concepto para cumplir con los objetivos globales de la Unión Europea.

Como primera medida en su ejecución, el pasado 9 de octubre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón la Orden de convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de ayudas a la rehabilitación en materia de accesibilidad para edificios, con un presupuesto de 1,5 millones de euros.

Por otro lado, el pasado 29 de diciembre se firmaron cinco acuerdos entre el Gobierno de Aragón, el Ministerio de Fomento y cinco Ayuntamientos (Alcañiz, Barbastro, Monzón, Sabiñánigo y Tarazona) por el que se invierten más de 9,5 millones de euros (casi cinco millones el Ministerio de Fomento, cerca de 2,3 millones de euros el Gobierno de Aragón y 2,2 millones de euros aportados por los cinco Ayuntamientos) en las cinco áreas de regeneración y renovación urbanas establecidas por los consistorios. A ello se añadirán las aportaciones que realicen los particulares que se sumarán a las destinadas por las administraciones con lo que la inversión global será de más de 15,3 millones de euros. Se seguirá trabajando en esta línea en 2015.

En pocas semanas se publicarán las ayudas a rehabilitación para los años 2015-2016, financiadas por doce millones de euros.

Zaragoza, 8 de enero de 2015.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes  
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1001/14, relativa a los decretos de ayudas del Plan de la Vivienda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 1001/14, relativa a los decretos de ayudas del Plan de la Vivienda, formulada por el Diputado del G.P. So-

cialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 262, de 24 de septiembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Como primera medida para la ejecución del Plan de Vivienda 2013-2016, el pasado 9 de octubre de 2014 se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* la Orden de convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a la rehabilitación en materia de accesibilidad para edificios, con un presupuesto de 1,5 millones de euros.

Por otro lado, el pasado 29 de diciembre se firmaron cinco acuerdos entre el —Gobierno de Aragón, el Ministerio de Fomento y cinco Ayuntamientos (Alcañiz, Barbastro, Monzón, Sabiñánigo y Tarazona) por el que se invierten más de 9,5 millones de euros (casi cinco millones el Ministerio de Fomento, cerca de 2,3 millones de euros el Gobierno de Aragón y 2,2 millones de euros aportados por los cinco Ayuntamientos) en las cinco áreas de regeneración y renovación urbanas establecidas por los consistorios. A ello se añadirán las aportaciones que realicen los particulares que se sumarán a las destinadas por las administraciones con lo que la inversión global será de más de 15,3 millones de euros. Se seguirá trabajando en esta línea en 2015.

En pocas semanas se publicarán las ayudas a rehabilitación para los años 2015-2016, financiadas por doce millones de euros.

En materia de ayudas a inquilinos, en las primeras semanas de 2015 se prevé una nueva convocatoria por un importe de 4,7 millones de euros.

Zaragoza, 8 de enero de 2015.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes  
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1210/14, relativa a la fecha en la que se producirá el pago del importe de la subsidiación de los intereses de los préstamos cualificados para la adquisición de vivienda protegida.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 1210/14, relativa a la fecha en la que se producirá el pago del importe de la subsidiación de los intereses de los préstamos cualificados para la adquisición de vivienda protegida, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz

Sánchez, publicada en el BOCA núm. 284, de 24 de noviembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón ya ha concluido los trámites necesarios de su competencia, de cara a dicho cobro. Una vez emitidas todas las resoluciones positivas de concesión de prórroga de subsidiación de intereses de los préstamos cualificados para la adquisición de vivienda a los beneficiarios que tuviesen derecho, y comunicada tanto a los interesados como al Ministerio de Fomento dicha concesión, dependerá de las gestiones realizadas por el propio interesado ante las entidades financieras que son las que, en virtud del convenio de colaboración firmado con el Ministerio de Fomento —antes vivienda— descuentan los puntos de subsidiación de los intereses que cobran por los préstamos convenidos.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes  
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1211/14, relativa al número de personas afectadas por la supresión de la subsidiación de préstamos cualificados para la adquisición de vivienda protegida.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 1211/14, relativa al número de personas afectadas por la supresión de la subsidiación de préstamos cualificados para la adquisición de vivienda protegida, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 284, de 24 de noviembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El número de beneficiarios de préstamos cualificados para adquirir vivienda protegida que tuvieron además subsidiación de intereses concedida y en activo antes de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, lo cual incluye a todos los anteriores planes de vivienda, son:

— 3.248 del Plan 2005/09 (Real Decreto 801/2005, de 1 de julio).

— 9.334 del Plan 2002/2005 (Real Decreto 1/2002, de 11 de enero).

— 2.406 del Plan 1998/2001 (Real Decreto 1186/1998, de 12 de junio).

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes  
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1212/14, relativa al número de personas que han solicitado la prórroga de la subsidiación de los tipos de interés de los préstamos cualificados para la adquisición de vivienda protegida.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la núm. 1212/14, relativa al número de personas que han solicitado la prórroga de la subsidiación de los tipos de interés de los préstamos cualificados para la adquisición de vivienda protegida, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 284, de 24 de noviembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se han solicitado 679 prórrogas de la subsidiación de intereses desde que entró en vigor el Real Decreto-Ley 20/2012, en todo Aragón. De ellas, 144 en Huesca, 28 en Teruel y 507 en Zaragoza.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes  
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1227/14, relativa a la seguridad en el medio rural.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Política Territorial e Interior a la Pregunta núm. 1227/14, relativa a la seguridad en el medio rural, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Martínez

Romances, publicada en el BOCA núm. 287, de 3 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Departamento de Política Territorial e Interior, junto con la Delegación del Gobierno en Aragón, constituyeron la Junta de Seguridad de Aragón el 3 de mayo de 2013, lugar donde se han trasladado todas las cuestiones en relación a la seguridad en el medio rural.

En este sentido, desde el Ministerio del Interior, la Dirección General de la Guardia Civil activó un dispositivo especial para toda España con los denominados Equipos ROCA.

En Aragón existen 3 Equipos ROCA en la provincia de Zaragoza, 1 en Huesca y 1 en Teruel. En toda la comunidad autónoma se ha procedido a la detención de 82 personas y han imputado a otras 22 más como autores de ilícitos penales contra la propiedad.

Los Equipos ROCA y la Guardia Civil están realizando charlas en municipios, dando nociones y consejos de autoprotección.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.

El Consejero de Política Territorial e Interior  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1237/14, relativa al servicio de hemodiálisis en Alcañiz.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1237/14, relativa al servicio de hemodiálisis en Alcañiz, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Martínez Romances, publicada en el BOCA núm. 287, de 3 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La gestión del servicio de hemodiálisis del Hospital de Alcañiz la realiza una empresa externa desde el año 1999. Para ello, la Gerencia de Sector ha ido convocando y resolviendo los correspondientes concursos para la adjudicación de la gestión de dicho servicio.

La gestión del servicio de hemodiálisis extrahospitalaria en el Hospital de Alcañiz conlleva, por parte de la empresa adjudicataria, la aportación de un local situado en un edificio a unos 100 metros del Hospital, con las dependencias adecuadas para la prestación del servicio de hemodiálisis, así como todos los equi-

pos y el material necesario para el tratamiento de los pacientes, incluida la medicación.

En el mismo lugar que se presta la asistencia, se realizan las consultas externas de Nefrología por el personal facultativo del Hospital de Alcañiz. El resto del personal necesario para el funcionamiento del servicio de hemodiálisis depende de la empresa adjudicataria.

En el actual Hospital de Alcañiz no hay espacio físico para ubicar el servicio de hemodiálisis.

En el plan funcional y proyecto del Nuevo Hospital de Alcañiz se contemplan 22 puestos de hemodiálisis.

Por otra parte, la externalización del servicio de hemodiálisis del Hospital de Alcañiz no supone que se tenga intención de externalizar dicho servicio en el resto de los hospitales del Servicio Aragonés de Salud. En cada hospital se estudia la situación existente, adoptándose la forma de gestión más apropiada en cada caso para prestar el mejor servicio posible.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1238/14, relativa a la Escuela de Enfermería del campus de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1238/14, relativa a la Escuela de Enfermería del campus de Huesca, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Martínez Romances, publicada en el BOCA núm. 287, de 3 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Ley 25/1986, de 29 de abril, General de Sanidad, establece en su artículo 104 que toda la estructura asistencial del sistema sanitario debe estar en disposición de ser utilizada para la docencia pregraduada, postgraduada y continuada de los profesionales.

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, en su artículo 14 indica que corresponde al Gobierno, a propuesta conjunta de los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Sanidad y Consumo, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, el establecimiento de las bases generales a las que habrán de adaptarse los indicados conciertos, en las que se preverá la participación del órgano competente de las comunidades autónomas en los conciertos singulares

que, conforme a aquéllas, se suscriban entre universidades e instituciones sanitarias.

En el artículo segundo de la Orden de 31 de julio de 1987 por la que se establecen los requisitos a los que se refiere la base 3.ª, 1, del artículo 4.º del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio quedan recogidos los requisitos mínimos que deben reunir los Hospitales para ser concertados como «Universitarios».

Por todo ello, el Gobierno de Aragón apoya toda iniciativa encaminada en este sentido siempre que se cumplan los requisitos solicitados por la normativa vigente en esta materia.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 1250/14 y 1254/14, relativas a la seguridad y vigilancia en el Mar de Aragón y el embalse de Caspe.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita conjunta del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a las Preguntas núms. 1250/14 y 1254/14, relativas a la seguridad y vigilancia en el Mar de Aragón y el embalse de Caspe, formuladas por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, publicadas en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón está trabajando en cuatro medidas: 1) Aumento de la vigilancia y seguridad. 2) Fomento de la coordinación con la Delegación de Gobierno y los Agentes de Protección de la Naturaleza para garantizar la seguridad ciudadana en el entorno. 3) Impulso a la creación del coto deportivo de pesca del Mar de Aragón, ya que contribuirá a disminuir los problemas de pesca ilegal en la zona, a reforzar las funciones de inspección y vigilancia, así como las labores de limpieza y mejora del coto. 4) La modificación de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón, a través del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015, en la que se propone gravar la cuantía económica de las sanciones por pesca ilegal con redes distintas de los reteles legales autorizados para la captura de los cangrejos, pasando a ser considerada como infracción administrativa muy grave por lo que esta práctica podrá ser sancionada con una cuantía entre 3.000 y 60.000 euros. También, en dicha propuesta de modificación de la Ley de Pesca se propone que las infracciones administrativas leves

contra lo dispuesto en la citada Ley prescriban en el plazo de un año en vez de los seis meses actuales con el fin de poder instruir el gran número de expedientes sancionadores que actualmente se están generando.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1251/14, relativa a reclamaciones por negligencias médicas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1251/14, relativa a reclamaciones por negligencias médicas, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, publicada en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

No consta ninguna reclamación por negligencia médica en esa zona. Si bien hubo dos incidencias por dudosa capacitación de los profesionales, por lo que en ambos casos, la Gerencia del Servicio Aragonés de Salud exigió la recusación inmediata de estos profesionales a la empresa.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1252/14, relativa a los trabajadores de la subcontrata Emergencias del Noroeste.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1252/14, relativa a los trabajadores de la subcontrata Emergencias del Noroeste, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, publicada en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de pacientes de Aragón del año 2010 indica:

«El Plan Anual de Formación Continuada para el personal de medicina y enfermería irá orientado al perfeccionamiento y reciclaje en los procedimientos de soporte vital avanzado. Al personal médico se le exigirá, en los dos primeros meses de su adscripción a la prestación de servicios objeto de este contrato, superar una prueba de capacitación realizada por la Gerencia del 061 Aragón.»

La Gerencia de Urgencias y Emergencias asegura que todos los profesionales que componen la plantilla estable de dicha empresa han pasado la prueba de capacitación y facilita a la empresa Emergencias del Noroeste tantas pruebas de capacitación como sean necesarias si precisan nuevas incorporaciones de profesionales, estando prevista la realización de la próxima en enero.

Si la Gerencia del Salud tiene conocimiento de que un profesional ha sido contratado puntualmente ante una eventualidad no habiendo podido participar en la prueba de capacitación, ha sido recusado y dado de baja en el servicio.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1253/14, relativa a las deficiencias en el transporte sanitario de la zona oriental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1253/14, relativa a las deficiencias en el transporte sanitario de la zona oriental, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, publicada en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Según el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, las ambulancias asistenciales de clase C (UVI), deberán contar, al menos, con un conductor y con un enfermero. Asimismo, cuando la asistencia a prestar lo quiera deberá contar con un Licenciado en Medicina.

Actualmente la UVI de Barbastro está dotada, las 12 horas diurnas de lunes a viernes de presencia física con un conductor perteneciente a la empresa adjudicataria del concierto de transporte sanitario, y de un enfermero y un médico del 061 Aragón. El resto de horas y días, el conductor, el enfermero y el médico son de la empresa adjudicataria y se encuentran localizados. Su labor principal es realizar los traslados interhospitalarios, razón por la cual su base está en el recinto hospitalario de Barbastro.

En el año 2013 la actividad de la UVI de Barbastro es de 1,4 avisos diarios y la de Monzón es de 2 avisos diarios. Las UVI de Zaragoza capital tienen una media diaria de más de 7.

Así pues, la dotación actual cumple sobradamente con lo exigido por el RD 836/2012, y en base a su actividad no se justifica su ampliación.

Los recursos con presencia física de la provincia de Huesca y sus ubicaciones son los siguientes:

| MUNICIPIO               | BASE OPERATIVA                               |
|-------------------------|--|
| UME                     |  |
| Fraga                   | Centro de Alta Resolución de Fraga           |
| Huesca                  | C.S. Pirineos                                |
| Monzón                  | C.S. Monzón                                  |
| Sabiñánigo              | Ctra. Gral. s/n 22600 de Sabiñánigo          |
| UVI                     |  |
| Barbastro               | Hospital de Barbastro                        |
| Huesca                  | Hospital San Jorge                           |
| Jaca                    | Centro de Alta Resolución de Jaca            |
| SVB                     |  |
| Aínsa                   | C.S. de Aínsa                                |
| Binéfar                 | Piso cercano al centro de salud de Binéfar   |
| Castejón de Sos         | C.S. de Castejón de Sos                      |
| Graus                   | Parque de Bomberos de Graus                  |
| Sariñena                | C.S. de Sariñena                             |
| AMBULANCIA CONVENCIONAL |  |
| Barbastro               | Hospital de Barbastro                        |
| Fraga                   | Centro de Alta Resolución de Fraga           |
| Jaca                    | Centro de Alta Resolución de Jaca            |
| Monzón                  | C.S. de Monzón                               |
| Huesca                  | c/ Albelda 12. Nave de Ambuibérica en Huesca |

Zaragoza, 16 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1255/14, relativa a la forma de proceder en una emergencia sanitaria en Aínsa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1255/14, relativa a la forma de proceder en una emergencia sanitaria en Aínsa, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, publicada en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se procede como se ha explicado ya en la solicitud de documentación 401/14.

La única diferencia por el tramo horario es que a las 12 h de la noche la ambulancia SVB de Aínsa está localizada, por lo que su tiempo de activación tiene que ser menor a 15 minutos. Conviene recordar que el helicóptero no vuela de noche.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1256/14, relativa a la ubicación de las instalaciones y equipamientos del almacén logístico del Servicio Aragonés de Salud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1256/14, relativa a la ubicación de las instalaciones y equipamientos del almacén logístico del Servicio Aragonés de Salud, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La nave en la que se ubicará es un módulo de 5.340 m<sup>2</sup> que se encuentra en un edificio logístico industrial sito en Zaragoza, en el ámbito conocido como Plataforma Logística de Zaragoza (Plaza), Calle Mesina, número 12, parcela ALI 12.4, construido sobre un solar de treinta y cuatro mil novecientos metros cuadrados de suelo. Ocupa una superficie construida de veinte mil ochocientos cinco con doce décimos cuadrados (20.805 m<sup>2</sup>) y una superficie total construida de veintidós mil setenta y ocho metros y cincuenta y ocho décimos cuadrados (21.078,58 m<sup>2</sup>). El resto

de superficie no construida en planta baja se destina a espacio libre, aparcamientos y zona de maniobras.

Titular: Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, S.A. 100% del pleno dominio.

Registro de Propiedad: Tomo 3176, Libro 1642, Folio 13.

Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, S.A. es una sociedad anónima creada en el año 2000, promovida por el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1257/14, relativa a los monumentos civiles y eclesiásticos donde va a intervenir el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1257/14, relativa a los monumentos civiles y eclesiásticos donde va a intervenir el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Laínez, publicada en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, tiene previsto intervenir en los siguientes monumentos civiles y eclesiásticos, para la conservación y mantenimiento del Patrimonio Cultural Aragonés (la lista corresponde a la previsión incluida en el borrador de Presupuestos para el 2015, que están pendientes de aprobación):

1. Sala capitular Monasterio de Sijena: 82.000 (bianual).
- Capilla Inmaculada Monasterio de Sijena: 60.000 (bianual).
2. Cartuja Aula Dei: 177.000 (bianual).
3. Monasterio Santo Sepulcro: 105.000 (bianual).
4. Calatayud-Colegiata: 177.805,71 (bianual).
5. Catedral Huesca: 50.000 (bianual).
6. Yacimiento arqueológico Celsa: 45.000.
7. Ermita Virgen de la Fuente, Peñarroya de Tastavins: 70.000 (bianual).
8. Monasterio de San Victorián: 45.000.
9. Ermita de Casbas Ayerbe: 75.000.

10. Iglesia de San Pablo: 60.000.  
 11. Restauración de la Catedral de Roda de Isábena: 100.000.  
 12. Restauración Iglesia Torralba de Ribota: 55.000.  
 13. Iglesia de Miravete de la Sierra: 60.000.  
 TOTAL: 1.161.805,71

#### SUBVENCIONES:

1. Apoyo a labores restauración de la Fundación Uncastillo: 25.000.  
 2. Apoyo a lab. patrimoniales Fundación Santa María de Albarracín: 50.000.  
 3. Apoyo a las lab. de restauración de los Amigos del Serrablo: 50.000.  
 4. Restauración de la Catedral de Tarazona: 80.000.  
 TOTAL: 205.000.

Dada la riqueza del Patrimonio Cultural Aragonés, las necesidades de intervención en otros monumentos son muchas, si bien la disponibilidad presupuestaria obliga a ajustar el número de intervenciones a esa disponibilidad.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2014.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
 DOLORES SERRAT MORÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1258/14, relativa a los criterios para el reparto del dinero procedente del Ministerio de Sanidad para luchar contra la pobreza infantil.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1258/14, relativa a los criterios para el reparto del dinero procedente del Ministerio de Sanidad para luchar contra la pobreza infantil, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
 JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón, reconoce en su artículo 22 que con el fin de evitar el deterioro del entorno familiar y de cubrir las necesidades básicas de los niños y adolescentes, las Administraciones Públicas establecerán los programas sociales y facilitarán los apoyos necesarios para que la responsabilidad de los padres o de quienes los sustituyan en el ejercicio de las funciones propias de la patria potestad o autoridad familiar pueda ser cumplida de forma adecuada.

La situación económica actual ha provocado que muchas familias hayan visto limitados sus ingresos, lo que provoca un gran impacto sobre los menores. A lo largo del último año, informes y estudios de diferentes organizaciones sociales reflejan que el número de familias con hijos en situación de riesgo de exclusión se ha incrementado. El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (PNAIN) hace suyos los datos de las citadas organizaciones y destaca que además de crecer el número de menores bajo el umbral de la pobreza, sufren formas de pobreza más severas que hace unos años.

Con el objeto de erradicar la pobreza infantil, el Consejo de Ministros aprobó un crédito de 16.000.000 € destinado a subvenciones a las comunidades autónomas para la realización de programas de urgencia social para la lucha contra la pobreza infantil, dentro del sistema público de servicios sociales. La cuantía del crédito correspondiente a Aragón ha sido de en 720.748,83 €, para actuaciones enmarcadas en programas diseñados en coordinación entre el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, durante el año 2014.

El Defensor del Pueblo, en su Recomendación sobre la apertura de los comedores escolares en el verano de 2014 solicitaba expresamente: «Adoptar las iniciativas necesarias para que los órganos administrativos que pudieran resultar competentes pongan a disposición los medios económicos, personales o materiales de que cada una de ellas disponga, para proporcionar o reforzar la alimentación de los niños y niñas en situación de mayor vulnerabilidad, durante el periodo estival, utilizando para ello las instalaciones destinadas a la prestación del servicio de comedor escolar de los centros docentes que se determinen, de manera que se mantenga a los menores en su entorno social habitual».

Durante el periodo lectivo el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón ha concedido ayudas económicas para sufragar los gastos del servicio de comedor escolar del alumnado escolarizado en los centros sostenidos con fondos públicos. Estas ayudas, vinculadas al proceso formativo de los alumnos, dejan de prestarse en el periodo estival.

Por ello, y de acuerdo a la Recomendación del Defensor del Pueblo, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales resolvió proceder prestar el servicio de comedor escolar en centros docentes con el objeto de reforzar la alimentación de la población infantil en aquellos casos que sea necesario. La distribución de la población escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón hizo necesario agrupar el servicio de comedor escolar en periodo estival en unos colegios concretos, en función de las necesidades. En concreto, el servicio se prestó en cinco colegios en la ciudad de Zaragoza y un colegio en la ciudad de Huesca y uno en la ciudad de Teruel.

El número de menores que fueron durante el verano beneficiarios del servicio de comedor escolar fue de 301 (263 en Zaragoza, 23 en Huesca y 15 en Teruel) y el presupuesto comprometido en este programa ascendió a 57.103,40 €.

La dispersión de la población en la Comunidad Autónoma de Aragón hacía inviable económicamente la apertura de todos los comedores escolares que el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte mantiene abiertos durante el curso escolar, por lo que los menores que residen en el ámbito rural y han sido becarios de comedor han dispuesto de una ayuda económica directa para proporcionar o reforzar la alimentación en los casos que dicho refuerzo sea necesario.

La regulación de esta prestación económica extraordinaria se realizó a través de una Orden del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia consistente en una prestación económica directa de pago único y no consolidable, cuyo importe debía destinarse en su totalidad para la compra de productos alimenticios de primera necesidad para reforzar la alimentación de los menores.

La cuantía de la prestación ha sido de 180 euros por niño, aumentándose dicha cuantía en una cantidad de 120 euros por cada hermano que conviva en la misma unidad familiar, hasta una cantidad máxima de 600 euros. Asimismo, se estableció la posibilidad de anticipar un 75% de su cuantía para agilizar el cobro de la prestación a las familias que la precisaban.

El número de menores que fueron beneficiarios de las ayudas económicas extraordinarias fue de 909 (523 en Zaragoza, 317 en Huesca y 69 en Teruel) y el presupuesto comprometido en este programa ascendió a 142.260 €.

Una vez finalizados ambos programas dirigidos directamente a asegurar o reforzar la alimentación infantil que supuso un gasto total de 199.363,40 €, el remanente del crédito aprobado para Aragón por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ascendía a 521.385,43 € que se han destinado a familias con hijos menores de 18 años a su cargo, mediante la concesión de las ayudas del Ingreso Aragonés de Inserción.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1262/14, relativa a las razones de la convocatoria por la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario de subvenciones para el año 2014 para el Fondo de inclusión social y ayuda familiar urgente para el 2014.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1262/14, relativa a las razones de la convocatoria por la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario de subven-

ciones para el año 2014 para el Fondo de inclusión social y ayuda familiar urgente para el 2014, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario, según el Decreto 337/2011, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, le corresponde:

a) Velar por los derechos de los usuarios de los Sistemas de Salud y de servicios Sociales y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con ellos.

b) Establecer los criterios y normativas para regular y mejorar la participación de los usuarios en la gestión de los Sistemas de Salud y de Servicios Sociales.

c) Promover la relación con asociaciones de carácter social y sanitario.

En concordancia, el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia 2012-2015, cuyo anexo ha sido modificado por la Orden del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia de 14 de julio de 2014, recoge, entre sus estrategias, el apoyo a proyectos promovidos por entidades sin ánimo de lucro orientados a mejorar la participación de organizaciones representativas de pacientes y de ciudadanos en el Sistema Sanitario y Social, desarrollando actuaciones para mejorar la salud de los ciudadanos aragoneses, principalmente a través de la información y la formación de calidad, y contribuyendo a la integración de personas o grupos de personas con dificultades para atender a sus necesidades sociales, sanitarias y de discapacidad, que refuercen las políticas aragonesas contra la exclusión social de los menos favorecidos, entre otras.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1263/14, relativa a la convocatoria de subvenciones para el año 2014 a favor de entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos para ayudas sociales urgentes dentro del Fondo de inclusión social y la ayuda familiar urgente para el 2014.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sa-

nidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1263/14, relativa a la convocatoria de subvenciones para el año 2014 a favor de entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos para ayudas sociales urgentes dentro del Fondo de inclusión social y la ayuda familiar urgente para el 2014, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Según el artículo 42 de la Ley 1/2004, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, constituye el Fondo para la inclusión social y la ayuda familiar urgente un conjunto de acciones y transferencias de carácter social y socioeducativo, que se incluyen en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, y que van especialmente dirigidas a hacer frente a las situaciones personales, familiares y colectivas de mayor vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, así como medidas de carácter socioeducativo.

Según la Orden de 30 de julio de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para el año 2014, el destino de la convocatoria establece que los proyectos subvencionables deberán tener carácter social, sanitario, de discapacidad y orientarse a hacer frente a situaciones personales y colectivas que generan vulnerabilidad o riesgo de exclusión social y deberán reforzar las políticas aragonesas contra la exclusión social de los menos favorecidos.

Por lo tanto se deduce que la Orden de convocatoria concuerda completamente con la definición del Fondo establecido en la Ley de Presupuestos de 2014.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1264/14, relativa al destino del Fondo de inclusión social y la ayuda familiar urgente del 2014.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1264/14, relativa al destino del Fondo de inclusión social y la ayuda familiar urgente del 2014, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Los proyectos a los que se ha dedicado la convocatoria de subvenciones de la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario han sido los siguientes:

— Necesidades básicas de carácter sanitario que eviten poner en riesgo la salud individual y colectiva.

— Actuaciones necesarias para contribuir a la equidad en el acceso a los sistemas sanitario y social con especial atención a los colectivos con discapacidad.

— Apoyo a las acciones dirigidas a asegurar la continuidad y la calidad de intervenciones favorecedoras del desarrollo integral de la población infantil que presenta alto riesgo de trastornos del desarrollo en su dimensión física, mental, intelectual, sensorial y social.

— Favorecer la inclusión social a través de los medios y recursos necesarios para que los usuarios de los sistemas sanitarios y sociales participen con normalidad en su comunidad.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1265/14, relativa al destino de las cantidades del Fondo de inclusión social y la ayuda familiar urgente del 2014.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1265/14, relativa al destino de las cantidades del fondo de inclusión social y la ayuda familiar urgente del 2014, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Los proyectos a los que se ha destinado el Fondo de Inclusión social y la ayuda familiar urgente desde la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario, han sido los que aparecen en la Resolución de 27 de octubre de 2014, de la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a favor de las entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos para ayudas sociales urgentes dentro del Fondo de Inclusión Social y Ayuda Familiar Urgente para el año 2014, de la cual se adjunta copia.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 1269/14 y 1270/14, relativas a las ayudas de modernización de explotaciones y de incorporación de jóvenes agricultores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita conjunta del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a las Preguntas núms. 1269/14 y 1270/14, relativas a las ayudas de modernización de explotaciones y de incorporación de jóvenes agricultores, formuladas por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicadas en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente tiene previsto resolver las ayudas de modernización de explotaciones y de incorporación de jóvenes agricultores y proceder a su pago antes de que finalice el presente año.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

## Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 1271/14 y 1272/14, relativas a las ayudas de modernización de explotaciones y de incorporación de jóvenes agricultores de los últimos tres años.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita conjunta del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a las Preguntas núms. 1271/14 y 1272/14, relativas a las ayudas de modernización de explotaciones y de incorporación de jóvenes agricultores de los últimos tres años, formuladas por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicadas en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## RESUMEN GENERAL DE EXPEDIENTES CONVOCATORIA 2011:

|   |                          | Incorporación de jóvenes | Modernización de Explotaciones | TOTAL |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------------|-------|
| Solicitudes aprobadas y resueltas       |                          | 247                      | 777                            | 1.024 |
| Desistimientos y renunciaciones         |                          | 57                       | 183                            | 240   |
| Denegaciones y pérdida derecho al cobro | Por falta de presupuesto | 0                        | 0                              | 0     |
|   | Por otras causas         | 33                       | 156                            | 189   |
| Número de solicitudes                   |                          | 337                      | 1.116                          | 1.453 |

## RESUMEN GENERAL DE EXPEDIENTES CONVOCATORIA 2012:

|   |                                  | Incorporación de jóvenes | Modernización de Explotaciones | TOTAL |
|---|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|-------|
| Solicitudes aprobadas y resueltas       |                                  | 478                      | 604                            | 1.082 |
| Desistimientos y renunciaciones         |                                  | 120                      | 365                            | 485   |
| Denegaciones y pérdida derecho al cobro | Por diversas causas              | 38                       | 314                            | 352   |
|   | Por falta de presupuesto         | 0                        | 112                            | 112   |
|   | Ratificados en convocatoria 2014 | 0                        | 555                            | 555   |
| Número de solicitudes                   |                                  | 636                      | 1.950                          | 2.586 |

## RESUMEN GENERAL DE EXPEDIENTES CONVOCATORIA 2013:

|   |                                  | Incorporación de jóvenes | Modernización de Explotaciones | TOTAL |
|---|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|-------|
| Solicitudes aprobadas y resueltas       |                                  | 52                       | 30                             | 82    |
| Desistimientos y renunciaciones         |                                  | 41                       | 29                             | 70    |
| Denegaciones y pérdida derecho al cobro | Por diversas causas              | 3                        | 3                              | 6     |
|   | Por falta de presupuesto         | 43                       | 28                             | 71    |
|   | Ratificados en convocatoria 2014 | 117                      | 72                             | 189   |
| Número de solicitudes                   |                                  | 256                      | 162                            | 418   |

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

## **Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 1273/14 y 1274/14, relativas a la situación de las solicitudes y permisos de investigación de fracking e hidrocarburos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita conjunta del Sr. Consejero de Industria e Innovación a las Preguntas núms. 1273/14 y 1274/14, relativas a la situación de las solicitudes y permisos de investigación de *fracking* e hidrocarburos, formuladas por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesa Sr. Palacín Eltoro, publicadas en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En cumplimiento de la Proposición no de ley 340/12 de 22 de noviembre de 2012, en virtud de la cual las Cortes de Aragón instaron al Gobierno de Aragón a declarar Aragón territorio libre de *fracking*, no se ha otorgado ningún permiso de investigación de hidrocarburos con vistas a su explotación mediante fractura hidráulica y las solicitudes continúan en el mismo estado en el que se encontraban en aquella fecha salvo que, dadas esas circunstancias, algunas de las solicitudes han sido objeto de renuncia por parte de los peticionarios.

Por lo que se refiere a las solicitudes y los permisos de investigación de hidrocarburos y en el ámbito competencial del Gobierno de Aragón, en la actualidad hay dos permisos de investigación de hidrocarburos vigentes:

El permiso de investigación «Berdún», cuyo titular es Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A., se encuentra en su cuarto año de vigencia, se está a la espera de la justificación de los trabajos ejecutados en el tercer año de vigencia. La titular ha presentado el correspondiente plan de labores del cuarto año.

El permiso «Carlota», cuyo titular es Pyrenèes Energy Spain, S.A., se encuentra en su cuarto año con la vigencia suspendida mientras se tramita la Declaración de Impacto Ambiental de la reperforación de un pozo antiguo.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.

El Consejero de Industria e Innovación  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1277/14, relativa a la reparación del mamógrafo en el Hospital San Jorge de Huesca y las listas de espera.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1277/14, relativa a la reparación del mamógrafo en el Hospital San Jorge de Huesca y las listas de espera, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, publicada en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El mamógrafo del Hospital San Jorge de Huesca se averió en julio de 2013, dándolo de baja por imposibilidad de reparación. Desde agosto y hasta la actualidad el hospital ha dispuesto de un mamógrafo en cesión, no habiéndose producido ninguna incidencia.

En cuanto a la lista de espera, en este momento no existe demora en el Hospital San Jorge para la realización de mamografías diagnósticas. Sí hay cierto retraso en revisiones (mujeres ya estudiadas y diagnosticadas a las que se realiza revisión periódica). Ha habido un aumento de peticiones y se está trabajando para gestión de la demanda. En este sentido, hay que señalar que la última semana de noviembre de 2014 se ha instalado el nuevo mamógrafo digital adquirido por el Gobierno de Aragón, que permitirá ampliar el número de estudios por jornada.

Se han derivado un total de 70 pacientes al Hospital Sagrado Corazón de Jesús para la realización de mamografías.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1280/14, relativa a las bajas de médicos de atención primaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1280/14, relativa a las bajas de médicos de atención primaria, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, publicada en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En los casos de Incapacidad Laboral Transitoria (ILT) de los facultativos de un Equipo de Atención Primaria los dos primeros días los asume el personal del Equipo,

y a partir del tercer día, generalmente, es cubierta la baja por los Médicos de Atención Continuada del Equipo. Si estos tuvieren exceso de horas, se contrata a personal ajeno a través de un listado que gestiona el propio Equipo. A partir del séptimo día se contrata a médicos a través de bolsa.

En relación a las medidas que se adoptarán en el 2015, se informa que todavía no están decididas por lo que no se puede informar.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1281/14, relativa al servicio de ginecología del Hospital San Jorge de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1281/14, relativa al servicio de ginecología del Hospital San Jorge de Huesca, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, publicada en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Por razones asistenciales y organizativas de la unidad, coincidiendo con periodo de Navidad, se ha priorizado la actividad a realizar (Obstetricia, Patología ginecológica y mamaria).

Aunque se ha programado un día de consulta de fertilidad donde solo se verán mujeres para esta actividad, en el resto de consultas de ginecología y obstetricia programadas en el mes de diciembre, están citadas también mujeres para tratamientos de fertilidad. Habitualmente hay una consulta semanal con buen rendimiento; hay que señalar que en 2011 había dos años de espera y en el último año se ha reducido la espera a un año.

En cuanto a si se ha prescindido de algún ginecólogo, informamos que no ha habido reducción de personal.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1282/14, relativa a los Consejos de Salud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1282/14, relativa a los Consejos de Salud, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, publicada en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En la Comunidad Autónoma existen tres tipos de Consejos de Salud:

1. El Consejo de Salud de Aragón: es el máximo órgano de participación en materia de salud y está regulado por el Decreto 53/2013, de 2 de abril.

En el periodo de tiempo solicitado se han reunido el 23 de febrero y el 17 de diciembre de 2013 y 1 de diciembre de 2014.

2. Consejos de Salud de los Sectores Sanitarios: es el órgano colegiado de participación comunitaria para la consulta y seguimiento de la gestión del Sector Sanitario y se regulan por el Decreto 174/2010, por el que se aprobó el Reglamento de Estructura y Funcionamiento de las Áreas y Sectores del Sistema de Salud de Aragón: Sección Sexta del Capítulo Segundo (sobre los órganos del Sector Sanitario) del Título III (Sobre órganos de dirección, gestión, asesoramiento y participación).

Las reuniones de los ocho sectores han sido

*Consejo de Salud del Sector Zaragoza I:*

— 2 de mayo de 2013.

— 25 de febrero de 2014.

— 26 de noviembre de 2014.

*Consejo de Salud del Sector II:*

— El 20 de noviembre de 2014.

La próxima reunión tanto en el Sector I como en el Sector II está prevista para el mes de marzo de 2015.

*Consejo de Salud de los Sectores Zaragoza III y Calatayud:*

Durante los años 2013 y 2014, no se ha celebrado ninguna reunión del Consejo de Salud, porque ninguno de sus miembros ha solicitado convocatoria.

Las competencias atribuidas al Consejo de Sector Zaragoza III se han canalizado por otras vías mediante las que se les ha dado respuesta adecuada.

*Consejo de Salud de los Sectores de Teruel y Alcañiz:*

Durante los años 2013 y 2014 no se ha celebrado ninguna reunión del Consejo de Salud, porque ninguno de sus miembros lo ha solicitado, tal y como establece el Decreto 174/2010 del Gobierno de Aragón, sección sexta, art. 61, apart. 2 y 3.

*Consejo de Salud del Sector Barbastro:*

El Consejo de Salud se ha convocado en dos ocasiones:

- 21 de julio de 2012.
- 21 de enero de 2014.

La próxima convocatoria está prevista para primer trimestre 2015.

*Sector de Huesca*

El Consejo de Salud de este Sector no ha sido convocado en el periodo indicado. Se planificarán actuaciones para reunirlos en el primer trimestre del año 2015.

3. Los Consejos de Salud de Zona, están regulados por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, que en su artículo 21 establece tanto la composición como las funciones. Al ser un órgano de participación de la población tanto su constitución como su actividad es regulada por el propio consejo.

Por parte de la administración sanitaria existe un Comité de Seguimiento y un grupo de trabajo encargado de impulsar la participación, informar y difundir en la población qué es el Consejo de Salud de Zona, para qué sirve y cómo funciona y a tal efecto se han llevado a cabo dos Jornadas de Participación de los Consejos de Salud de Zona en junio de 2013 y en septiembre de 2014.

En Aragón hay 101 Consejos de Salud de Zona constituidos y de ellos 52 han tenido actividad en estos 2 últimos años.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1283/14, relativa a las tuberías defectuosas instaladas por las obras de modernización de regadíos de Sodeto.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1283/14, relativa a las tuberías defectuosas instaladas por las obras de modernización de regadíos de Sodeto, formuladas por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, publicadas en el BOCA núm. 289, de 10 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A partir del año 2009 dejaron de instalarse en la Comunidad de Regantes de Sodeto-Alberuela las tu-

berías defectuosas de poliéster reforzado con fibra de vidrio debido a los problemas ocasionados a los regantes.

Por ello, se procede a la reposición en obra de las tuberías afectadas y a la reposición de determinados tramos en previsión de roturas, aun siendo una solución que produce algunas molestias.

En cuanto a las causas por las cuales han resultado defectuosas las tuberías, se informa que se han realizado múltiples informes técnicos sin que ninguno, hasta la fecha, sea especialmente concluyente, aunque todo parece indicar que se trataría de una conjunción de defectos durante la fabricación de las mismas.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1289/14, relativa al abastecimiento de material sanitario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1289/14, relativa al abastecimiento de material sanitario, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, publicada en el BOCA núm. 292, de 16 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Los Centros sanitarios del Salud realizan sus pedidos de material a proveedor con la normalidad habitual, sin restricciones de ningún tipo que traigan causa en el cumplimiento del déficit, lo que no es óbice, para que se apliquen las medidas de control de stocks necesarias para una óptima gestión de las compras.

Por otra parte, los proveedores realizan sus entregas de material puntualmente, sin relacionar las mismas con el pago de sus correspondientes facturas, manteniendo la buena relación y confianza mutuas que siempre ha existido entre el Servicio Aragonés de Salud y sus proveedores.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

### **Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la señora Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Presidenta informe sobre las medidas que va a adoptar para garantizar la accesibilidad a los nuevos tratamientos por parte de los enfermos de la hepatitis C en nuestra Comunidad Autónoma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 23 de diciembre de 2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

#### 4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

### **Fallo de la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 2725/2010, promovido por el Presidente del Gobierno contra determinados preceptos de la Ley de la Comunidad Autónoma de Aragón 9/2009, de 22 de diciembre, reguladora de los Concejos Abiertos de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno del Tribunal Constitucional, en el recurso de inconstitucionalidad número 2725-2010, promovido por el Abogado del Estado, en representación del Presidente del Gobierno, contra los artículos 3.a), 8, 16.2, 17, disposiciones adicionales primera y segunda y disposición transitoria única de la Ley de la Comunidad Autónoma de Aragón 9/2009, de 22 de diciembre, reguladora de los Concejos Abiertos, ha pronunciado, el día 18 de diciembre de 2014, la sentencia cuyo fallo se transcribe a continuación:

«En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, por la autoridad que le confiere la Constitución de la Nación Española,

Ha decidido, en relación con la Ley de la Comunidad Autónoma de Aragón 9/2009, de 22 de diciembre, de Concejos Abiertos de Aragón, lo que sigue:

1.º Estimar la inconstitucionalidad y subsiguiente nulidad del art. 16.2.

2.º Desestimar el recurso en todo lo demás.»

Se ordena la publicación de este fallo del Tribunal Constitucional en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.

El Presidente de las Cortes de Aragón  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 7. ACTAS

#### 7.3. DE COMISIÓN

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 24 de junio de 2014.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2014, ha aprobado el acta

correspondiente a la sesión de 24 de junio de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 24 de junio de 2014, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Ana Marín Pérez, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becerril Gutiérrez. Asisten las Ilmas. Sras. Lázaro Alcay, Loris Sánchez y Martínez Sáenz y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Cruz León, Lafuente Belmonte y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía, Fernández Abadía y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Larred Juan y Laplana Buetas (en sustitución de Broto Cosculluela), por el G.P. Socialista; los Ilmos. Briz Sánchez y Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro durante la sustanciación del segundo y del tercer, cuarto y primer punto del orden del día, respectivamente), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués (presente durante el segundo punto, pero sustituido por el Sr. Ruspira Morraja durante la sustanciación del tercer, cuarto y primer punto), por el G.P. del Partido Aragonés y el Ilmo. Sr. Barrena Salces (en sustitución de la Sra. Luquin Cabello), por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asisten como Letrados D.ª Olga Herraiz Serrano y D. Luis Latorre Vila.

Seguidamente, da comienzo la sesión y la Sra. Presidenta anuncia, como es habitual, que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Agrupación Comarcal de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de los centros escolares de la Comarca Cuencas Mineras, al objeto de exponer las reivindicaciones de dichas Agrupación y Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos.

Toma la palabra Don Carlos Fernando Irizarri Ibáñez, vocal de Junta Directiva de AMPA Montalbán y delegado por la agrupación de AMPAS Comarcas Cuencas Mineras, quien se encuentra acompañado por D.ª Elsa Hueso Quílez, presidenta de AMPA Montalbán y D. Luis Miguel Ariz Lis, presidente de AMPA Utrillas.

A la conclusión de la intervención, el portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces, solicita visionar el documento en Power Point que habían preparado los comparecientes.

La Sra. Presidenta contesta que no puede hacerlo ya que es voluntad de los comparecientes mostrar su documento o no y estos no lo han proyectado para acompañar sus palabras durante su intervención. La Sra. Presidenta le pregunta al Sr. Barrena si lo que desea es

suspender la sesión para preparar su intervención, tal y como está contemplada en el Reglamento.

El Sr. Barrena Salces contesta que, efectivamente, desea que la sesión sea suspendida por 10 minutos para preparar la formulación de sus observaciones y preguntas. Se suspende la sesión por ese lapso de tiempo.

Tras la reanudación de la sesión, intervienen por este orden: el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista; y el Sr. Peris Millán, del G.P. Popular, quienes formulan diversas preguntas que son contestadas por el Sr. Irizarri Ibáñez.

Se suspende la sesión por unos minutos para despedir a los comparecientes y, tras su reanudación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación para la Defensa de la Función Pública, a petición propia, al objeto de exponer una valoración global en relación con el Proyecto de Ley de Función Pública de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Julio Guiral Pelegrín, Presidente de la Asociación, quien resume la colaboración de su Asociación en la fase de redacción del anteproyecto y justifica pormenorizadamente el porqué de su juicio global desfavorable hacia el proyecto de ley, por lo que solicita que no sea aprobado por las Cortes de Aragón.

Sin suspensión de la sesión se abre el turno de los Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista; y el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

El Sr. Guiral Pelegrín contesta a las cuestiones planteadas por los Sres. diputados.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 10 de junio de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión  
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
ANA MARÍN PÉREZ

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Agrupación Comarcal de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de los centros escolares de la Comarca Cuencas Mineras, al objeto de exponer las reivindicaciones de dichas Agrupación y Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos.

3. (11.45 h) Comparecencia de la Asociación para la Defensa de la Función Pública, a petición propia, al

objeto de exponer una valoración global en relación con el Proyecto de Ley de Función Pública de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 23 de septiembre de 2014.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de septiembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 23 de septiembre de 2014, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.<sup>o</sup> Ana Marín Pérez, asistida por la Secretaria D.<sup>o</sup> María Herrero Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Lázaro Alcay, Loris Sánchez y Martínez Sáenz y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Cruz León, Lafuente Belmonte y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía, Broto Cosculluela, Fernández Abadía y Vera Lainez, los Ilmos. Sres. Larred Juan y Pina Cuenca (en sustitución de Becerril Gutiérrez) por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrera Salces (en sustitución de la Sra. Luquin Cabello), por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.<sup>o</sup> Olga Herraiz Serrano.

Seguidamente, da comienzo la sesión y la Sra. Presidenta anuncia, como es habitual, que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Plataforma por la Defensa de la Escuela Pública, al objeto de exponer la problemática relativa a los colegios públicos de infantil y primaria de Aragón que tienen altos porcentajes de alumnado de diversidad o alumnado en desventaja.

Toma la palabra el Sr. Ballarín Forcada, quien, acompañando sus palabras con una presentación en *power point*, dice intervenir en nombre de las Plataformas de Huesca, Teruel y Zaragoza, y denuncia, entre

otras cuestiones, los recortes en profesorado desde 2012 y el especial impacto que ello ha tenido en los centros con amplio número de alumnos en desventaja. Se refiere a las demandas que a la Administración educativa ha hecho el Consejo Escolar de Aragón. A continuación, el Sr. Larrodera Sánchez describe, en particular, los recortes habidos en profesorado en relación con las variaciones producidas en el alumnado para constatar que, en los centros de desventaja, no ha habido ningún tipo de discriminación positiva en relación a los demás, sino, por el contrario, más recortes de profesorado. Finalmente, el Sr. Lascorz Lascorz se refiere, pormenorizadamente, a la relación entre las recomendaciones del Consejo Escolar de Aragón y del Justicia de Aragón con las directrices que sigue la política educativa del Gobierno de Aragón.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: el Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista; y el Sr. Peris Millán, del G.P. Popular, quienes formulan diversas preguntas que son contestadas por el Sr. Ballarín Forcada.

Se suspende la sesión por unos minutos para despedir a los comparecientes y, tras su reanudación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la Comparecencia del Sindicato de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo (CGT) de Aragón, del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Aragón (STEA-i) y del Movimiento hacia un Estado Laico (MHUEL), al objeto de presentar información sobre la situación de los centros educativos públicos aragoneses y de exponer la situación de los centros privados concertados.

Toma la palabra el Sr. García Castrillo (representante de MHUEL), quien, tras presentarse y presentar a sus compañeros, da paso a la intervención de la Sra. Olalla Fandos (representante de CGT), que denuncia la política de conciertos y sus deficiencias, así como describe, en general, la situación de los centros educativos públicos en los últimos años. A continuación, toma la palabra el Sr. Fernández Cabrera (representante del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Aragón) para referirse, en particular, a la situación del alumnado en situación de diversidad. Finalmente, el Sr. García Castillo comenta la evolución del presupuesto de la Comunidad Autónoma en materia educativa en los últimos años.

Sin suspensión de la sesión, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista; y el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

Contestan, sucesivamente, el Sr. García Castrillo, la Sra. Olalla Fandos y el Sr. Fernández Cabrera a las cuestiones planteadas por los Sres. diputados.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 24 de junio de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
ANA MARÍN PÉREZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Plataforma por la Defensa de la Escuela Pública, al objeto de exponer la problemática relativa a los colegios públicos de infantil y primaria de Aragón que tienen altos porcentajes de alumnado de diversidad o alumnado en desventaja.

3. Comparecencia del Sindicato de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo (CGT) de Aragón, del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Aragón (STEA-i) y del Movimiento hacia un Estado Laico (MHUEL), al objeto de presentar información sobre la situación de los centros educativos públicos aragoneses y de exponer la situación de los centros privados concertados.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 30 de septiembre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de septiembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 30 de septiembre de 2014, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Ana Marín Pérez, asistida por el Vicepresidente, D. José María Becerril Gutiérrez y la Secretaria D.ª María Herrero Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Lázaro Alcay, Loris Sánchez y Martínez Sáenz y los Ilmos. Sres. Celma

Escuin, Garasa Moreno (en sustitución de Cruz León), Lafuente Belmonte y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía, Broto Coscolluela, Fernández Abadía y Vera Lainez, así como el Ilmo. Sr. Velasco Rodríguez (en sustitución de Larrad Juan), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, la Ilma. Sra. Martínez Romances (que sustituye al Sr. Palacín Eltoro durante el segundo punto del orden del día) y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro durante los puntos primero, tercero y cuarto), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces (en sustitución de la Sra. Luquin Cabello), por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asisten como Letradas D.ª Vega Estella Izquierdo y D.ª Olga Herraiz Serrano.

Seguidamente, da comienzo la sesión y la Sra. Presidenta anuncia, como es habitual, que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Comité de la Fundación Federico Ozanam, al objeto de exponer la problemática derivada de la renovación de los contratos de programas de menores de la Administración.

Toman la palabra las Sras. Marta Ruber Capilla, Rocío de Tomás Caballero y Natalia Labé Gracia, así como el Sr. David Raya Fernández, quienes vienen acompañados por Julio Moreno Garriga y Angélica Mazo Ferraz. Los comparecientes plantean los objetivos que pretenden obtener, las dificultades a las que se enfrentan y los medios disponibles, formulando una serie de peticiones que consideran indispensables.

Abierto el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Broto Coscolluela, del G.P. Socialista; y el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, quienes formulan diversas preguntas que son contestadas por los comparecientes.

Se suspende la sesión por unos minutos para despedir a los comparecientes y, tras su reanudación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la delegación de la Coordinadora de Plataformas de Afectados por la Hipoteca de Aragón y Stop Desahucios Zaragoza, al objeto de plantear la problemática de las familias de nuestra comunidad ante las situaciones de desahucio tanto por procedimiento de ejecución hipotecaria como por impago de rentas de alquiler y otros, producidas como consecuencia de la carencia de ingresos motivada por la crisis.

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Hijar Bayarte, quien reclama una ley de vivienda aragonesa. A continuación, la Sra. de la Riva Fernández, tras referirse a la normativa estatal en la materia dictada en 2012 y al Convenio suscrito con el Consejo General del Poder Judicial y las dificultades de aplicación que ha tenido, pondera la importancia de contar con una ley aragonesa. Finalmente, el Sr. Escribano Andrés insiste en la necesidad de pensar en las personas que hay detrás de esta problemática y pormenoriza los cuatro principales contenidos que cree debería tener esa ley que reclaman (Se encuentra también presente la Sra. Alonso López).

## SESIÓN NÚM. 38

Al no solicitar ningún Grupo la suspensión de la sesión, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista; y la Sra. Loris Sánchez, del G.P. Popular.

Contestan, sucesivamente, el Sr. Hijar Bayarte, la Sra. Alonso López y la Sra. De la Riva Fernández a las cuestiones planteadas por los Sres. diputados.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 23 de septiembre de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
ANA MARÍN PÉREZ

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Comité de la Fundación Federico Ozanam, al objeto de exponer la problemática derivada de la renovación de los contratos de programas de menores de la Administración.

3. Comparecencia de la delegación de la Coordinadora de Plataformas de Afectados por la Hipoteca de Aragón y Stop Desahucios Zaragoza, al objeto de plantear la problemática de las familias de nuestra comunidad ante las situaciones de desahucio tanto por procedimiento de ejecución hipotecaria como por impago de rentas de alquiler y otros, producidas como consecuencia de la carencia de ingresos motivada por la crisis.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 4 de noviembre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de noviembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 4 de noviembre de 2014, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Ana Marín Pérez, asistida por el Vicepresidente, D. José María Becerril Gutiérrez. Asisten las Ilmas. Sras. Lázaro Alcay, Loris Sánchez, Martínez Sáenz y Orós Lorente (en sustitución del Sr. Peris Millán) y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Cruz León y Garasa Moreno (en sustitución del Sr. Lafuente Belmonte), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía, Broto Cosculluela, Fernández Abadía y Vera Lainez, así como el Ilmo. Sr. Larred Juan, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés (que actúa también como Secretario en sustitución de la Ilma. Sra. Herrero Herrero, pero que no ocupa su lugar en la Mesa para actuar como Portavoz); el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces (en sustitución de la Sra. Luquin Cabello), por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Seguidamente, da comienzo la sesión y la Sra. Presidenta anuncia, como es habitual, que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Comité de empresa de Iberalbión A.I.E., al objeto de informar sobre el motivo que ha llevado al Comité a iniciar una campaña de movilizaciones en defensa del empleo de sus representados y representadas.

Toma la palabra el Sr. Notivol Vela, Secretario del Comité de Empresa de Iberalbión, empresa creada por el grupo Barclays, para relatar las incertidumbres surgidas tras la venta del negocio minorista de Barclays a Caixabank. Relata, cronológicamente, todos los hechos acaecidos con los trabajadores de Iberalbión desde que se conoció esa noticia, el 1 de marzo de 2014.

A continuación, el Sr. Moreno Valeán, portavoz del Comité de Huelga de Iberalbión, interviene para pormenorizar la precaria situación de los trabajadores de la empresa.

Al no solicitar ningún Grupo la suspensión de la sesión, se entra en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista; y el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

Contestan, sucesivamente, los señores Moreno Valeán y Notivol Vela a las cuestiones formuladas por los Sres. Portavoces.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 30 de septiembre de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión  
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
ANA MARÍN PÉREZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Comité de empresa de Ibealbió A.I.E., al objeto de informar sobre el motivo que ha llevado al Comité a iniciar una campaña de movilizaciones en defensa del empleo de sus representados y representadas.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 23 de junio de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de junio de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 43

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 23 de junio de 2014, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Sánchez Pérez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Martínez Sáenz, Orós Lorente, Vallés Cases y Vaquero Perianez y el Ilmo. Sr. González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía (en ausencia del Sr. Lambán Montañés), y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo (en ausencia del Sr. Pina Cuenca), Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Alfredo Valeriano Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. José Luis Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonésista; y la Ilma. Sra. Patricia Luquin Cabello, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, a petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos adoptados en la Conferencia Sectorial de Justicia celebrada con fecha 16 de diciembre de 2013.

Toma la palabra el Sr. Consejero de Presidencia y Justicia, D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, quien aboga por la necesidad de que haya más Conferencias Sectoriales dada la labor de coordinación que realizan. Continúa aludiendo a la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el papel que le corresponde a la Comunidad Autónoma en esta materia y en concreto a la defensa de medios materiales necesarios para el correcto funcionamiento de la Justicia en el ámbito aragonés. Expone su postura en esa Conferencia Sectorial que fue posicionarse en contra del Proyecto, dadas las características de nuestro territorio y las competencias autonómicas que nos atribuye el Estatuto de Autonomía. Respecto a la modernización de la Justicia, aboga por la necesaria coordinación entre Estado y Comunidades Autónomas y expone cuales han sido los logros alcanzados y la «hoja de ruta» acordada.

Abierto el turno de Portavoces intervienen la Sra. Luquin Cabello del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Soro Domingo del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Boné Pueyo del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro del G.P. Socialista; y el Sr. González Celaya del G.P. Popular, quienes realizan diversas reflexiones y formulan distintas preguntas que son contestadas por el Consejero.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar detalladamente sobre el traspaso de fondos a la Comunidad Autónoma, por parte del Ministerio de Justicia, destinados a la financiación de la justicia gratuita.

Interviene el Sr. Tomás Navarro del G.P. Socialista quien expone las razones que han aconsejado solicitar esta comparecencia, siendo contestado por el Consejero y produciéndose posteriormente un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

A continuación, es el turno de los restantes Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra la Sra. Luquin Cabello del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. González Celaya del G.P. Popular, quienes plantean determinadas cuestiones y exponen distintas consideraciones que merecen respuesta del Consejero.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Concluido el orden del día y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
CARMEN SUSÍN GABARRE

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, a petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos adoptados en la Conferencia Sectorial de Justicia celebrada con fecha 16 de diciembre de 2013.

3. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar detalladamente sobre el traspaso de fondos a la Comunidad Autónoma, por parte del Ministerio de Justicia, destinados a la financiación de la justicia gratuita.

4. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 22 de septiembre de 2014.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de septiembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### SESIÓN NÚM. 44

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 22 de septiembre de 2014, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Carmen Sánchez Pérez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo (en sustitución del Sr. Ruspira Morraja), quien sigue la sesión desde el escaño destinado a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Martínez Sáenz, Vallés Cases y Vaquero Perianez y los Ilmos. Sres. González Celaya, Cruz León (en ausencia de la Sra. Loris Sánchez) y Peris Millán (en ausencia de la Sra. Oros Lorente), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Vera Lainez (en ausencia del Sr. Lambán Montañés), y los Ilmos. Sres. Pina Cuenca, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. José Luis Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y la Ilma. Sra. Patricia Luquin Cabello, por el G.P.

Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.<sup>ª</sup> Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 167/14, sobre el modelo de financiación y lucha contra la despoblación en Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Toma la palabra el Sr. Boné Pueyo para defender la iniciativa.

A esta Proposición no de Ley, se ha presentado una enmienda por lo que hace uso de la palabra el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista para su defensa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Vaquero Perianez, por el G.P. Popular.

El portavoz del G.P. del Partido Aragonés propone un texto transaccional, en el que admite la enmienda presentada por el G.P. Socialista, e incorpora la mejora propuesta por el G.P. Chunta Aragonesista, que consiste en añadir en el segundo párrafo: «... en la elaboración de los de 2015,...», quedando redactada la iniciativa como sigue :

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Exigir y defender en la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica el cumplimiento íntegro del Estatuto de Autonomía de Aragón, incluida la adecuada ponderación de la estructura territorial y poblacional, especialmente, el envejecimiento, la dispersión y la baja densidad de población, así como los desequilibrios territoriales.

2. Priorizar en la ejecución de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2014 y en la elaboración de los de 2015, las partidas relacionadas con la lucha contra la despoblación, especialmente aquellas con mayor repercusión directa en la creación de empleo, la vertebración y la prestación de servicios públicos de calidad en el territorio.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 167/13, en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Soro Domingo, Boné Pueyo, Tomás Navarro, y la Sra. Vaquero Perianez.

Seguidamente, se aborda el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 216/14, sobre reclamación al Gobierno central del coste efectivo de la justicia gratuita, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Presenta la iniciativa el Sr. Boné Pueyo.

El Sr. Tomás Navarro defiende la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. González Celaya, por el G.P. Popular.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés propone un texto transaccional que mantiene el punto primero suprimiendo la parte final del mismo «... y la recla-

mación en los tribunales»; incorpora la enmienda del G.P. Socialista como punto segundo de la iniciativa; y renumera el siguiente apartado del texto original. Dicho texto no es aceptado por el G.P. Socialista, por lo que se proceda a votar la iniciativa en sus términos iniciales, obteniendo el siguiente resultado: diez votos a favor y siete abstenciones, por lo que la Proposición no de Ley núm. 216/14 queda aprobada.

Finalizado este punto del orden del día, procede pasar al cuarto punto del orden del día, constituido por la Dación de cuentas a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las iniciativas legislativas europeas de las que ha tomado conocimiento la Ponencia sobre Asuntos Europeos, a efectos del control de subsidiariedad establecido en el artículo 6.1 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo.

La Presidenta da lectura a un extracto del Informe emitido por la Ponencia de Asuntos Europeos a fin de comprobar si se ha cumplido con el principio de subsidiariedad. Dada la respuesta positiva, la Comisión aprueba la relación por asentimiento.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Concluido el orden del día y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión  
ALFREDO BONÉ PUEYO  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
CARMEN SUSÍN GABARRE

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 167/14, sobre el modelo de financiación y lucha contra la despoblación en Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 216/14, sobre reclamación al Gobierno central del coste efectivo de la justicia gratuita, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Dación de cuentas a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las iniciativas legislativas europeas de las que ha tomado conocimiento la Ponencia sobre Asuntos Europeos, a los efectos del control de subsidiariedad establecido en el art. 6.1 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 29 de septiembre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día

20 de octubre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de septiembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 45

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 29 de septiembre de 2014, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Sánchez Pérez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró (en sustitución del Sr. Ruspira Morraja), quien sigue la sesión desde el escaño destinado a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Martínez Sáenz, Vallés Cases y Vaquero Perianez y los Ilmos. Sres. Galve Juan (en ausencia de la Sra. Orós Lorente) y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía (en ausencia del Sr. Lambán Montañés), y los Ilmos. Sres. Pina Cuenca, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. José Luis Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonés; y la Ilma. Sra. Patricia Luquin Cabello, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la Comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Excmo. Sr. Fernando Zubiri de Salinas, al objeto de presentar la Memoria Anual del Tribunal Superior de Justicia de Aragón referida al año 2013.

Toma la palabra el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, quien alude a la evolución de la Administración de Justicia en los últimos años realizando una valoración de la misma y aventurando perspectivas de futuro.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonés; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista; y el Sr. González Celaya, por el G.P. Popular, quienes plantean diversas cuestiones y formulan interrogantes que son contestadas por el compareciente.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Concluido el orden del día y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
CARMEN SUSÍN GABARRE

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón al objeto de presentar la Memoria Anual del Tribunal Superior de Justicia de Aragón del año 2013.
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 20 de octubre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 46

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 20 de octubre de 2014, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Sánchez Pérez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Martínez Sáenz, Orós Lorente, Vallés Cases y Vaquero Perianez, y el Ilmo. Sr. González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía, Broto Cosculluela (el ausencia del Sr. Sada Beltrán) y Fernández Abadía (en ausencia del Sr. Lambán Montañés), y los Ilmos. Sres. Pina Cuenca y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.ª Carmen Martínez Romances (en ausencia del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonésista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces (en ausencia de la Sra. Luquin Cabello), por el G.P.

Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Fiscal Superior de Aragón al objeto de presentar la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año 2013.

Toma la palabra el Fiscal Superior de Aragón, D. José María Rivera Hernández, aludiendo a la actividad de las fiscalías territoriales; a los aspectos organizativos, personal y medios tecnológicos existentes y necesarios; a determinados temas de índole penal y, concluye aportando su visión sobre reformas legislativas en curso.

Abierto el turno los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: el Sr. Barrena Salces del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Martínez Romances del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Boné Pueyo del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, y el Sr. González Celaya del G.P. Popular, quienes realizan una serie de consideraciones y formulan determinadas preguntas que son contestadas por el compareciente.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Concluido el orden del día y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
CARMEN SUSÍN GABARRE

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Fiscal Superior de Aragón al objeto de presentar la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año 2013.
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 3 de noviembre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de noviembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 47

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 3 de noviembre de 2014, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Sánchez Pérez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Blasco Nogués (en sustitución del Sr. Ruspira Morraja), quien sigue la sesión desde el escaño destinado a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Martínez Sáenz, Vallés Cases y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno (en sustitución de la Sra. Orós Lorente) y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía (en sustitución del Sr. Lambán Montañés), y los Ilmos. Sres. Pina Cuenca, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez (en sustitución de la Sra. Luquin Cabello), por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley por la que se modifica el Código Civil en relación con el estatuto personal y vecindad civil.

La Sra. Presidenta anuncia que, dado que no subsisten enmiendas ni votos particulares, al haber sido aprobadas en Ponencia por unanimidad, se van a someter a votación conjunta los diversos preceptos: Artículo único; Disposición transitoria nueva; Disposición final; Exposición de motivos; y Título del Proyecto de Ley.

El resultado de la votación es de diecisiete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Finalizada la votación, se entra en el turno de explicación de voto que ningún Grupo Parlamentario utiliza, por lo que la Sra. Presidenta pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si están en condiciones de proceder a la designación de un representante de la Comisión para defender el Dictamen ante el Pleno.

La Sra. Vallés Cases, propone al Sr. Boné Pueyo como representante para la defensa del Dictamen ante el Pleno, y puesto que ningún Grupo Parlamentario se opone a la designación, se acepta por asentimiento.

A continuación, procede abordar el siguiente punto del orden del día constituido por la comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas para presentar la Memoria anual de actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón correspondiente al año 2013.

Toma la palabra el Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, don Antonio Laguarda Laguarda, quien alude a las fiscalizaciones realizadas en este año, a los dictámenes emitidos, a la gestión de la rendición de información sobre contratos, finalizando con el examen de la gestión de los recursos humanos de la institución, así como su gestión presupuestaria.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, en representación del G.P. Socialista; y el Sr. Garasa Moreno, por el G. Popular, quienes realizan una serie de consideraciones que son contestadas por el compareciente.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Concluido el orden del día y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión  
MANUEL BLASCO NOGUÉS  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
CARMEN SUSÍN GABARRE

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley por la que se modifica el Código Civil en relación con el estatuto personal y vecindad civil.
3. Memoria anual de actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón en el año 2013.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 25 de junio de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de junio de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 71

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 25 de junio de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario en funciones, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja (en ausencia del Sr. Blasco Nogués), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno, González Celaya y Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Pina Cuenca y Sada Beltrán (en sustitución del Sr. Franco Sangil), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 11 de junio de 2014.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto de exponer la situación de los procesos de movilidad convocados para el personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Interviene en primer lugar el Sr. Director General, don Ignacio Murillo García-Atance, quien alude a anteriores comparecencias en 2011 del Consejero de Hacienda y Administración Pública, y del propio Director General, en que se expusieron siete ejes de actuación en materia de función pública y calidad de los servicios públicos, que recuerda. Sobre la carrera administrativa de los funcionarios públicos, menciona la necesaria previa actualización de las relaciones de puestos de trabajo, que puso en evidencia la excesiva provisionalidad del personal, lo que afecta a la movilidad y a la profesionalidad en las Administraciones Públicas. Alude al Informe del Justicia de Aragón sobre el empleo público en Aragón y aporta datos sobre convocatorias de libre designación y de concurso de méritos realizadas, con una reducción relevante de la provisionalidad en el desempeño de puestos de trabajo. Finaliza mencionando las actuaciones previstas para los próximos meses.

A continuación toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Fernández Abadía, por el G.P. Socialista, y Sra. Loris Sánchez, en nombre del G.P. Popular.

El Sr. Director General contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Barrena Salces critica la prepotencia del G.P. Popular e informa haber registrado esta misma mañana un escrito

dirigido a la Junta de Portavoces para que adopte las medidas necesarias para la tramitación de la comparecencia de la Interventora General de la Administración de la Comunidad Autónoma, solicitada por su Grupo Parlamentario en el mes de agosto de 2013, escrito que lee.

Asimismo, el Sr. Soro Domingo pregunta por la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública para que informe sobre la empresa pública «Ciudad del Motor de Aragón, S.A.», presentada en octubre de 2013 por su Grupo. Cuestiona por qué no se ha sustanciado aún y solicita su inclusión en el orden del día de la Comisión lo antes posible en el próximo período de sesiones.

El Sr. Presidente responde que él ha intentado incluir ambos asuntos en el orden del día de esta sesión de la Comisión, careciendo de mayoría suficiente para ello.

Por su parte, el Sr. Garasa Moreno solicita al Sr. Barrena Salces que retire el término «prepotencia».

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario (en funciones) de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE LARRRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto de exponer la situación de los procesos de movilidad convocados para el personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 10 de septiembre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de septiembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 72

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 10 de septiembre de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrad Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero (en ausencia del Sr. Blasco Nogués). Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno, González Celaya, Herrero Asensio (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 25 de junio de 2014.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, en tramitación conjunta: a petición propia, al objeto de informar de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 26 de junio de 2014; y a petición propia, al objeto de informar de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 31 de julio de 2014 y, en su caso, de la aprobación del PEF de Aragón.

Pide la palabra el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, que invocando el artículo 81 del Reglamento de las Cortes (RCA), solicita a la Mesa la suspensión de la sesión al no haber entregado el Sr. Consejero con la antelación requerida la documentación referente al Plan Económico Financiero.

El Sr. Presidente responde, consultado el resto de la Mesa, que en esta sesión el Consejero únicamente va a informar de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, por lo que no procede la suspensión solicitada. Tras insistir el Sr. Soro Domingo en su demanda, reitera el Sr. Presidente su respuesta.

También interviene el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, cuestionando la limitación de los tiempos fijados para la intervención de los Portavoces, que considera insuficientes al tratarse del debate de dos comparecencias. El Sr. Presidente le indica que ya ha anunciado que será flexible con los tiempos previstos para el debate.

Solicita nuevamente la palabra el Sr. Soro Domingo para que, de acuerdo con el artículo 86 RCA, el Sr. Consejero dé lectura a la documentación que acaba de entregar. El Sr. Presidente no acepta su solicitud.

Toma entonces la palabra el Sr. Consejero, don Javier Campoy Monreal, quien informa en primer lugar sobre el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 26 de junio de 2014, refiriéndose al incumplimiento del objetivo de déficit público en 2013

por el conjunto de las Comunidades Autónomas, también Aragón; y a la fijación de los límites de déficit y deuda públicas para 2014, así como el avance para el trienio 2015-2017. Seguidamente menciona los asuntos tratados en la reunión de 31 de julio pasado: proyecto de reforma tributaria; avances en la reducción del sector público; creación de un grupo de trabajo sobre mejora y eficiencia en la gestión del gasto público; o pago a proveedores. En particular, informa sobre el Plan Económico Financiero de Aragón, aprobado por unanimidad por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en dicha sesión.

Se suspende la sesión, a petición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, durante 30 minutos.

Una vez reanudada, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Fernández Abadía, por el G.P. Socialista, y Sr. Garasa Moreno, en nombre del G.P. Popular.

A partir de este momento, asiste como letrada doña Olga Herraiz Serrano.

El Sr. Campoy Monreal contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, dando por finalizada su comparecencia. Durante esta intervención, el Sr. Presidente llama a la cuestión al Sr. Barrena Salces.

A la conclusión del Sr. Consejero, el Sr. Barrena Salces pide intervenir por alusiones. El Sr. Presidente le concede la palabra, solicitando el Sr. Barrena Salces al Sr. Consejero que retire sus palabras ante una cuestión que él no ha formulado, a lo que el Sr. Consejero responde que no ha sido así, por lo que no tiene que pedir disculpas ni retirar sus palabras.

El Sr. Soro Domingo pide intervenir por alusiones para corregir que no manejan el borrador del Informe de la autoridad fiscal, sino que el documento del que disponen es el Informe, descargado directamente de la página web.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Barrena Salces manifiesta su queja, ya que sigue pendiente la solicitud de comparecencia que hizo su Grupo Parlamentario, hace mucho tiempo, de la Interventora General de la Diputación General de Aragón. El Sr. Presidente contesta que, desde la Presidencia, se está intentando hacer todo lo posible, con los recursos de que dispone para que esa solicitud de sustancie en la Comisión.

El Sr. Soro Domingo manifiesta que también su Grupo tiene pendiente una solicitud de comparecencia de la Interventora General de la Diputación General de Aragón. El Sr. Presidente le responde que lo tendrá en cuenta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria (en funciones) de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
VICENTE LARRAD JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública (tramitación conjunta):

A petición propia, al objeto de informar de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 26 de junio de 2014.

A petición propia, al objeto de informar de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 31 de julio de 2014 y, en su caso, de la aprobación del PEF de Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 1 de octubre de 2014.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 73

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 1 de octubre de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero (en ausencia del Sr. Blasco Nogués). Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), Garasa Moreno, González Celaya y Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 10 de septiembre de 2014.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia de la Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización, a propuesta del Con-

sejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto de describir los términos generales de la política en venta de inmuebles puesta en marcha por la Diputación General de Aragón con el fin de generar ingresos para la Comunidad.

Interviene en primer lugar la Sra. Directora General, doña Asunción Casabona Berberana, quien se refiere al cambio del concepto de gestión del patrimonio de la Administración, considerado actualmente como fuente de ingresos públicos mediante su venta. Tras aludir a los bienes demaniales, se refiere en concreto a los bienes patrimoniales por desafectación y a los bienes adquiridos ya con carácter patrimonial, mencionando inmuebles concretos de la Comunidad Autónoma. También comenta la reducción de los costes de su mantenimiento, rechaza la posibilidad de malvender el patrimonio y aporta datos sobre subastas de inmuebles y vehículos realizadas desde 2012.

A continuación toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Fernández Abadía, por el G.P. Socialista, y Sr. Garasa Moreno, en nombre del G.P. Popular. (A partir de este momento se ausenta el Sr. Presidente de la Comisión).

La Sra. Directora General contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Barrena Salces formula a la Mesa de la Comisión diversas preguntas sobre la solicitud de comparecencia de la Interventora General de la Diputación General de Aragón, presentada por su Grupo Parlamentario en agosto de 2013: si la Mesa sabe que deben tramitarse los asuntos calificados por la Mesa de las Cortes; si sabe que hay un plazo general de tramitación de tres meses; si hay alguna norma legal o precepto del Reglamento de las Cortes, o alguna circunstancia excepcional, que impida a la Mesa de la Comisión la tramitación de la comparecencia solicitada; y por qué los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés se niegan a tramitar dicha comparecencia.

El Sr. Vicepresidente, en su calidad de Presidente en funciones de la Mesa de la Comisión, menciona la potestad autónoma de la Mesa de la Comisión para decidir el orden del día de las sesiones, y señala que en todo caso toma nota de sus preguntas, que serán debidamente respondidas.

El Sr. Barrena Salces interviene nuevamente, pidiendo una respuesta inmediata a sus preguntas, denunciando el incumplimiento del Reglamento de las Cortes y que se está impidiéndole realizar sus trabajos como Diputado de la Cámara. El Sr. Vicepresidente reitera su respuesta anterior.

También el Sr. Soro Domingo pide intervenir y ruega que en la próxima sesión de la Comisión se incluya alguno de los asuntos solicitados por su Grupo Parlamentario hace varios meses, denunciando la actitud antidemocrática que supone la postura de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés en este tema.

El Sr. Vicepresidente toma nota de su ruego y reitera la potestad de la Mesa en la elaboración de los órdenes del día de las sesiones de la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria (en funciones) de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto de describir los términos generales de la política en venta de inmuebles puesta en marcha por la Diputación General de Aragón con el fin de generar ingresos para la Comunidad.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de octubre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 74

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 22 de octubre de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero (en ausencia del Sr. Blasco Nogués). Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), Garasa Moreno, González Celaya y Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil y Pina Cuenca, por el G.P.

Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 1 de octubre de 2014.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia de la Interventora General de la Diputación General de Aragón, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de dar cuenta y detalle de la forma y manera en la que se ajusta a la normativa vigente la prevista gestión de los fondos procedentes del proyecto de ley aprobado por esta Cámara, en la sesión extraordinaria de 12 de agosto de 2013, publicado en el BOA n.º 160 de 14 de agosto, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito y por el que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por un importe de 190 millones de €, 150 de ellos destinados a financiar el Plan Impulso, la apuesta del Gobierno de Aragón para apoyar al tejido empresarial aragonés, a la creación de empleo y, de esta forma, acelerar la recuperación económica de la Comunidad Autónoma, así como de la previsión del mecanismo legal oportuno para gestionar los recursos económicos que provienen de un Proyecto de Ley de Endeudamiento para destinarlo al gasto corriente en su ejecución presupuestaria.

Interviene en primer lugar la Sra. Interventora General, doña María Cristina Quirós y Castro, quien alude a la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la Ley 6/2013, de 5 de agosto, y al Decreto-Ley 2/2013, cuyo contenido explica, destacando que respecto al Plan Impulso, como novedad, la Intervención General efectúa el control financiero mediante auditoría posterior a la ejecución del gasto, sin fiscalización previa. Tras referirse a las funciones de la Intervención General, indica que la norma citada prevé la realización del control financiero en el año 2014, una vez concluidas las actuaciones previstas en el Plan Impulso. Menciona la labor de control efectuada hasta la fecha, afirmando que espera concluir el informe provisional de auditoría antes de finalizar el año.

A continuación toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonés; Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Fernández Abadía, por el G.P. Socialista, y Sra. Vallés Cases, en nombre del G.P. Popular.

La Sra. Interventora General contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 63/14, dimanante de la Interpelación núm. 80/14, relativa al endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Barrena Salces.

Abierto el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Soro Domingo anuncia el voto favorable a la Moción; el Sr. Ruspira Morraja

explica su voto negativo; la Sra. Fernández Abadía anticipa su apoyo; y el Sr. Garasa Moreno manifiesta el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Sometida a votación la Moción núm. 63/14, es rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Barrena Salces y Ruspira Morraja, la Sra. Fernández Abadía y el Sr. Garasa Moreno.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria (en funciones) de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
VICENTE LARRED JUAN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Interventora General de la Diputación General de Aragón, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de dar cuenta y detalle de la forma y manera en la que se ajusta a la normativa vigente la prevista gestión de los fondos procedentes del proyecto de ley aprobado por esta Cámara, en la sesión extraordinaria de 12 de agosto de 2013, publicado en el BOA nº 160 de 14 de agosto, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito y por el que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por un importe de 190 millones de €, 150 de ellos destinados a financiar el Plan Impulso, la apuesta del Gobierno de Aragón para apoyar al tejido empresarial aragonés, a la creación de empleo y, de esta forma, acelerar la recuperación económica de la Comunidad Autónoma, así como de la previsión del mecanismo legal oportuno para gestionar los recursos económicos que provienen de un Proyecto de Ley de Endeudamiento para destinarlo al gasto corriente en su ejecución presupuestaria.

3. Debate y votación de la Moción núm. 63/14, dimanante de la Interpelación núm. 80/14, relativa al endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 75 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de noviembre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 76 celebrada el día 14 de noviembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm.

75 de 14 de noviembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 75

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 14 de noviembre de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero (en ausencia del Sr. Blasco Nogués). Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno, González Celaya y Lafuente Belmonte por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela (en sustitución de la Sra. Almunia Badía) y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. También asiste durante parte de la sesión el Ilmo. Sr. Torres Millera, Diputado del G.P. Popular. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 22 de octubre de 2014.

Seguidamente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015, e informar del mismo en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar interviene el Sr. Consejero, D. Javier Campoy Monreal, quien señala que los presupuestos para 2015, cuyo proyecto presenta, son realistas y prudentes, confeccionados desde el optimismo derivado del nuevo contexto económico, indicando como sus principales cualidades el aumento del techo de gasto, la reducción de los intereses de la deuda y la importante rebaja de impuestos para todos los aragoneses. Respecto a los ingresos incide en particular en la rebaja fiscal prevista en el IRPF y el aumento de la bonificación en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Sobre los gastos, destaca como prioridades consolidar y blindar el Estado del Bienestar, acelerar la recuperación económica y la creación de empleo y garantizar la vertebración del territorio aragonés. Finalmente, explica los rasgos principales del presupuesto de su Departamento, con una especial referencia al Capítulo III, de gastos financieros.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Barrena

Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Ruspira Morraja, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Fernández Abadía, en representación del G.P. Socialista; y Sr. Garasa Moreno, como portavoz del G.P. Popular.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce.

La Secretaria (en funciones) de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE LARRED JUAN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 e informar en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 76 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de noviembre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 77 celebrada el día 17 de noviembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 76 de 14 de noviembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 76

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día 14 de noviembre de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón

Solana y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero (en ausencia del Sr. Blasco Nogués). Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Martínez Sáenz (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno, González Celaya y Lafuente Belmonte por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil, García Madrigal (en sustitución de la Sra. Almunia Badía) y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez (en sustitución del Sr. Barrena Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Le-trada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 14 de noviembre de 2014 (sesión de mañana).

Por tanto, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Economía y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar, interviene el Sr. Consejero, D. Francisco Bono Ríos, quien tras referirse a los ejes transversales, a los sectores estratégicos y a las líneas de ayuda directa y la cuantificación concreta de cada uno de esos tres elementos en que se inscribe la acción de su Departamento, se refiere al presupuesto total de este, incluido el INAEM, que asciende a 180.695.573 de euros. Desglosa esa cifra en la Secretaria General Técnica, las Direcciones Generales de Turismo, de Economía y de Trabajo, y el organismo autónomo Instituto Aragonés de Empleo. Destaca, entre otras cosas, que el suyo es el tercer Departamento en tasa de crecimiento presupuestario en 2015, abundando pormenorizadamente en las distintas cifras. Termina concluyendo que el objetivo principal es el empleo.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. García Madrigal, en representación del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, como portavoz del G.P. Popular.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos.

La Secretaria (en funciones) de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE LARRED JUAN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## **Acta de la sesión núm. 77 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 17 de noviembre de 2014.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 78 celebrada el día 17 de noviembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 77 de 17 de noviembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 77

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 17 de noviembre de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por la Secretaria, Ilma. Sra. María Herrero Herreno (en sustitución del Sr. Blasco Nogués). Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Martínez Sáenz (en sustitución de la Sra. Loris Sánchez) y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), Lafuente Belmonte, Garasa Moreno y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía, Sancho Rodellar (en sustitución de la Sra. Fernández Abadía), y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Laplana Buetas (en sustitución del Sr. Pina Cuenca) y Vicente Barra (en sustitución del Sr. Franco Sangil), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró (en sustitución del Sr. Ruspira Morraja), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro (en sustitución del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Aso Solans (en sustitución del Sr. Barrera Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 14 de noviembre de 2014 (sesión de tarde).

A continuación, se pasa al punto segundo del orden del día, consistente en la comparecencia del Con-

sejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar interviene el Sr. Consejero, D. Mosto Lobón Sobrino, quien señala que el presupuesto de su Departamento se enmarca en el acuerdo de gobernabilidad entre el Partido Popular y el Partido Aragonés, respondiendo al mismo tiempo a los objetivos generales de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, encaminados al crecimiento y el equilibrio territorial.

Seguidamente, destaca tres notas fundamentales que caracterizan a los presupuestos de su Departamento. La primera nota es que se trata de un presupuesto «bueno», que ha tenido un incremento del 1% respecto a los anteriores, incremento que cifra en un 2,7% si se excluye la parte correspondiente a la PAC. La segunda nota que define a este presupuesto es que con los mismos se consolida una senda creciente de «afianzamiento al alza», que se encuentra equilibrada en las dos vertientes de su Departamento: la agraria y la medioambiental. La tercera nota que adjetiva los presupuestos del Departamento viene determinada por la no pérdida de fondos europeos, lo que sitúa a Aragón a la cabeza de las Comunidades Autónomas pluriprovinciales en percepción de fondos europeos.

Tras señalar la subida de diversas partidas presupuestarias, entre otras materias, las de apoyo a los LEADER, las de protección ambiental y de espacios naturales o las de gestión forestal o la dotación correspondiente al Instituto Aragonés del Agua, pasa a detallar las cuantías del presupuesto por Direcciones Generales.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Aso Solans, como portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Peribáñez Peiró, en representación del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Laplana Buetas, en nombre del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, como portavoz del G.P. Popular.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos.

La Secretaria (en funciones) de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE LARRED JUAN

### **ANEXO** ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 78 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 17 de noviembre de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 79 celebrada el día 18 de noviembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 78 de 17 de noviembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 78

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 17 de noviembre de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por la Secretaria, Ilma. Sra. María Herrero Herreno (en sustitución del Sr. Blasco Nogués), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Galve Juan (en ausencia de la Sra. Arciniega Arroyo), Garasa Moreno, González Celaya y Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía, Fernández Abadía, Pérez Esteban (en ausencia del Sr. Franco Sangil) y Vera Lainez (en ausencia del Sr. Pina Cuenca), y el Ilmo. Sr. Becerril Gutiérrez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (en sustitución del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 17 de noviembre de 2014 (sesión de mañana).

A continuación, se pasa al punto segundo del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra la Sra. Consejera, D.ª Dolores Serrat Moré, quien, tras señalar que el presupuesto de su Departamento se enmarca en las cuatro líneas siguientes: la consolidación de las políticas sociales, la estrategia de crecimiento y competitividad, el desarrollo rural y territorial, y el esfuerzo por la consolidación fiscal, lo cifra en 912,3 millones, lo que implica, prác-

ticamente, el mantenimiento de las cifras del ejercicio anterior pues el aumento es el 0,1%. A continuación, pormenoriza los objetivos a conseguir, siendo la prioridad el sistema educativo sobre las restantes competencias de la Consejería. A la construcción de infraestructuras educativas, se destinarán 21,7 millones de euros. El personal educativo representa algo más del 56% del total del Departamento. Destaca el aumento en las ayudas de comedor, de libros, al transporte escolar y otras, así como la creación de una bonificación de los gastos de guardería. Señala el mantenimiento de las cifras para la educación superior, con algún ligero aumento. A cultura y patrimonio cultural, destaca que se destinan cerca de 20 millones de euros, particularmente al desarrollo del Proyecto Corona de Aragón. Por su parte, en materia de deporte, se consignan algo más de 5 millones de euros.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrera Salces, como portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, en representación del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pérez Esteban, en nombre del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, como portavoz del G.P. Popular.

Concluye este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Consejera para responder a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

La Secretaria (en funciones) de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE LARRED JUAN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 79 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 18 de noviembre de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 81 celebrada el día 18 de noviembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm.

79 de 18 de noviembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 79

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 18 de noviembre de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrad Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por la Secretaria, Ilma. Sra. María Herrero Herreno (en sustitución del Sr. Blasco Nogués), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente, Marín Pérez (en ausencia del Sr. González Celaya), Orós Lorente (en ausencia del Sr. Lafuente Belmonte) y Vaquero Perianez (en ausencia de la Sra. Sánchez) y Vallés Cases, y el Ilmo. Sr. Garasa Moreno, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Sánchez Pérez (en ausencia de la Sra. Fernández Abadía); y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Martínez Romances (en ausencia del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez (en ausencia del Sr. Barrera Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.º Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 17 de noviembre de 2014 (sesión de tarde).

A continuación, se pasa al punto segundo del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Política Territorial e Interior para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Consejero, D. Antonio Suárez Oriz, quien describe las grandes líneas del Proyecto de Presupuestos de su Departamento, es decir Sección 11 y Sección 26, referido este último a las comarcas. Tras aludir a los objetivos que se pretenden obtener, describe los instrumentos previstos para ello, especificando **capítulo a capítulo las dotaciones presupuestarias previstas**.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Romero Rodríguez, como portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, en representación del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Sánchez Pérez, en nombre del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, como portavoz del G.P. Popular, quienes formulan diversas preguntas y realizan ciertas conside-

raciones que son contestadas individualmente por el compareciente.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria (en funciones) de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE LARRAD JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Política Territorial e Interior para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 80 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 18 de noviembre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 81 celebrada el día 18 de noviembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 80 de 18 de noviembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 80

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta minutos del día 18 de noviembre de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrad Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.º María Herrero Herrero (en ausencia del Sr. Blasco Nogués). Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente, Marín Pérez (en ausencia de la Sra. Loris Sánchez) y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno, Navarro Félez (en ausencia del Sr. González Celaya) y Peris Millán (en ausencia del Sr. Lafuente Belmonte), por el G.P. Popular; las Ilmas.

Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía; y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Sr. Peribáñez Peiró (en ausencia del Sr. Ruspira Morraja), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (en ausencia del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez (en ausencia del Sr. Barrena Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a sustanciar el primer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Industria e Innovación para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Consejero, D. Arturo Aliaga López, quien señala que el presupuesto total de su Departamento para el año 2015 asciende a 90,2 millones de euros, con un incremento del 1'72 por 100 respecto al presente ejercicio. Destaca que, con este presupuesto, se mantiene la consolidación de todas las actividades emprendidas en esta Legislatura. Afirmar que los ejes principales de actuación van a seguir siendo la competitividad del tejido empresarial e industrial de Aragón, la internacionalización de las empresas, el fortalecimiento del diálogo social y la coordinación con las políticas nacional y europea. Se refiere a la prioridad otorgada al mantenimiento de los centros de investigación, logísticos, energéticos e industriales. Y detalla el proyecto de presupuestos por políticas de gasto, incidiendo en las cuestiones más relevantes por programas y Direcciones Generales y asimilados.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Romero Rodríguez, como portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, en representación del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Becerril Gutiérrez, en nombre del G.P. Socialista; y el Sr. Garasa Moreno, como portavoz del G.P. Popular, quienes formulan diversas preguntas y realizan ciertas consideraciones que son contestadas individualmente por el compareciente.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

La Secretaria (en funciones) de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Consejero de Industria e Innovación para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su Departamento.

2. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 81 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 18 de noviembre de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 82 celebrada el día 19 de noviembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 81 de 18 de noviembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 81

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 18 de noviembre de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués (que no ocupa su lugar en la Mesa para actuar como Portavoz de su Grupo Parlamentario). Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez (en sustitución de la Sra. Arciniega Arroyo), Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), Susín Gabarre (en sustitución del Sr. González Celaya) y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno y Herrero Asensió (en sustitución del Sr. Lafuente Belmonte), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía; y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo (en sustitución del Sr. Becerril Gutiérrez), Franco Sangil y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Martínez Romances (sustituyendo al Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en sustitución del Sr. Barrena Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. No asiste a esta sesión el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, Diputado del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Iniciada la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueban por asentimiento las actas de las dos sesiones anteriores, núms. 79 y 80, celebradas en la mañana de este mismo día.

Seguidamente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su Departamento.

Interviene el Sr. Consejero, D. Ricardo Francisco Oliván Bellosta, quien comienza su exposición seña-

lando el contexto que preside los presupuestos en estos años: garantizar el gasto social, asegurar la calidad en la prestación de los servicios públicos y consolidar, dentro de la legalidad, los pilares del Estado del Bienestar. Destaca que para el año 2015 el presupuesto de su Departamento asciende a 1.917,5 millones de euros, cuantía similar al presente ejercicio, mencionando cuatro principios básicos de actuación: la atención a las demandas de los ciudadanos; la sostenibilidad de los sistemas públicos de salud y de servicios sociales; la calidad de ambos sistemas; y la eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos. Seguidamente detalla las principales cifras y actuaciones previstas en los presupuestos, por cada una de las Direcciones Generales y los diversos entes públicos adscritos a su Departamento.

A continuación toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, como portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Blasco Nogués, en representación del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Alonso Lizondo, en nombre del G.P. Socialista; y Sr. Garasa Moreno, como portavoz del G.P. Popular.

Finaliza la comparecencia con la respuesta del Sr. Consejero a las observaciones realizadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

La Sra. Luquin Cabello pide la palabra por inexactitudes, referidas al contenido de la memoria de los presupuestos del Departamento, respondiendo el Sr. Consejero.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
MANUEL L. BLASCO NOGUÉS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores (18 de noviembre de 2014 – núms. 79 y 80)

2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 82 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 19 de noviembre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión

núm. 83 celebrada el día 19 de noviembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 82 de 19 de noviembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 82

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 19 de noviembre de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués (que no ocupa su lugar en la Mesa para actuar como Portavoz de su Grupo Parlamentario). Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Galve Juan (en sustitución de la Sra. Arciniega Arroyo), Garasa Moreno, González Celaya y Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía; y los Ilmos. Sres. Ibáñez Blasco (en sustitución del Sr. Becerril Gutiérrez), Franco Sangil y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (sustituyendo al Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Aso Solans (en sustitución del Sr. Barrena Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. No asiste a esta sesión el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, Diputado del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 18 de noviembre de 2014 (sesión de tarde).

Seguidamente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015, en lo concerniente a su Departamento.

Interviene el Sr. Consejero, D. Rafael Fernández de Alarcón, quien comienza su exposición contextualizando los presupuestos de su Departamento en el escenario de cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, ofreciendo seguidamente, una visión general de los mismos. Señala como nota principal que adjetiva a los presupuestos de su Departamento, su carácter inversor, alcanzando un 27,81% del total de inversiones consignadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, incrementándose en un 7,97% respecto a los presupuestos de su Departamento del ejercicio anterior, destacando, así mismo, que se hace más inversión con menos gasto corriente.

A continuación, procede a detallar las principales cifras y las actuaciones previstas en los presupuestos

de cada una de las direcciones generales y los entes públicos adscritos a su Departamento.

Concluida la intervención del Sr. Consejero, toman la palabra los portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Aso Solans, como portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Blasco Nogués, en representación del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Ibáñez Blasco, en nombre del G.P. Socialista; y Sr. Garasa Moreno, como portavoz del G.P. Popular, quienes formulan diversas preguntas y realizan ciertas consideraciones que son contestadas individualmente por el compareciente.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
MANUEL L. BLASCO NOGUÉS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE LARRED JUAN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 83 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 19 de noviembre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 84 celebrada el día 29 de diciembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 83 de 19 de noviembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 83

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 19 de noviembre de

2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo (en sustitución del Sr. Blasco Nogués), que no ocupa su lugar en la Mesa para actuar como Portavoz de su Grupo Parlamentario. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno, González Celaya, Lafuente Belmonte y Peris Millán (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Broto Cosculluela (en sustitución del Sr. Becerril Gutiérrez); y los Ilmos. Sres. Franco Sangil, Pina Cuenca y Tomás Navarro (en sustitución de la Sra. Fernández Abadía), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. No asiste a esta sesión el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, Diputado del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 19 de noviembre de 2014 (sesión de mañana).

Seguidamente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015, en lo concerniente a su Departamento.

Interviene el Sr. Consejero, D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, quien agradece el «trato» dispensado a todos los Consejeros y solicita disculpas por si hubiese existido algún fallo, describiendo posteriormente el proyecto de Presupuestos de su Departamento, analizando cada una de las Direcciones Generales y sus dotaciones presupuestarias, así como las grandes líneas que han protagonizado el Proyecto.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: el Sr. Barrera Salces, como portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Boné Pueyo, en representación del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro, en nombre del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, como portavoz del G.P. Popular, quienes formulan diversas preguntas y realizan ciertas consideraciones que son contestadas por el compareciente.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y tres minutos.

El Secretario (en funciones) de la Comisión  
ALFREDO BONÉ PUEYO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE LARRED JUAN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 16 de junio de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de junio de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 16 de junio de 2014, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Martínez Sáenz y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Garasa Moren, González Celaya y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Larred Juan y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro (en sustitución del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar las medidas y programas que impulsa el Gobierno de Aragón para mejor aprovechar el auge de los movimientos turísticos en España. (En este punto y el siguiente, la Sra. Marín Pérez sustituye a la Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular).

En primer lugar interviene por el G.P. Socialista el Sr. García Madrigal, que destaca el liderazgo mundial

de España en materia de turismo, así como la gran importancia que este tiene en Aragón, en términos de PIB, de empleo y también de desarrollo territorial. Plantea que la cuestión decisiva es cómo aprovechar en Aragón el liderazgo de España y las buenas expectativas existentes. Pregunta por las previsiones del Departamento al respecto y si es posible alcanzar récords históricos, en particular de turistas extranjero y de estancia promedio.

Contesta el Sr. Consejero de Economía y Empleo, don Francisco Bono Ríos, quien analiza algunos datos del turismo en Aragón, como la estacionalidad o el turismo extranjero y nacional. Destaca que en los últimos años se ha dado un vuelco en la promoción turística, citando ferias; actos de promoción, con otros formatos; promoción «on line»; y viajes de familiarización, principalmente temáticos, y en especial para extranjeros. Sobre el turismo extranjero, indica que se busca promocionar el más próximo, así como los mercados ruso y chino. Menciona como puntos débiles del turismo de Aragón la estacionalidad, la calidad del servicio y las pernoctaciones, sobre los que se está trabajando.

Tras los turnos de réplica y dúplica del Sr. García Madrigal y del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Romero Rodríguez, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Palacín Eltoro, en representación el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; y Sr. Solana Sorribas, en nombre del G.P. Popular.

Concluye este punto con la intervención del Sr. Consejero en respuesta a las preguntas y observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Trabajo, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre «Memoria del ISSLA 2013».

Toma la palabra el Director General, D. Jesús Divassón Mendivil, quien tras destacar la relevancia de la prevención en materia de seguridad y salud laboral, se refiere a las cuestiones siguientes: Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento; plan de actuación con los agentes sociales; facultad de asesoramiento de los técnicos del ISSLA; colaboración con otros servicios de prevención; fomento de criterios seguidos a nivel nacional e internacional; y datos estadísticos en la materia.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Romero Rodríguez, Sr. Palacín Eltoro, Sr. Ruspira Morraja, Sr. Larred Juan y Sra. Martínez Sáenz.

El Sr. Director General responde las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, dando fin a esta comparecencia.

Después de una breve suspensión de la sesión, se aborda el cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 134/14, sobre medidas contra la amenaza de la deflación y del desempleo, presentada por el G.P. Socialista, para cuya defensa toma la palabra el Sr. Larred Juan. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa.

En las intervenciones de los restantes Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez anuncia su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Palacín Eltoro también expresa su voto favorable; el Sr. Ruspira Morraja manifiesta su voto en contra; y la Sra. Vallés Cases asimismo anticipa su voto negativo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 134/14, es rechazada al contar con ocho votos a favor, diez con contra, y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Ruspira Morraja y Larred Juan y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 2 de junio de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
NURIA LORIS SÁNCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar las medidas y programas que impulsa el Gobierno de Aragón para mejor aprovechar el auge de los movimientos turísticos en España.

(A las 11,30 horas) Comparecencia del Director General de Trabajo, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre «Memoria del ISSLA 2013».

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 134/14, sobre medidas contra la amenaza de la deflación y del desempleo, presentada por el G.P. Socialista.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 15 de septiembre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de septiembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 42

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 15 de septiembre de 2014, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Martínez Sáenz, Orós Lorente (en sustitución del Sr. González Celaya) y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Garasa Moreno y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Larred Juan y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. También asiste a esta sesión, a partir del cuarto punto del orden del día, la Sra. Lázaro Alcay, del G.P. Popular. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Trabajo, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre «Memoria de actividades en materia de relaciones laborales en 2013».

En primer lugar interviene el Director General de Trabajo, don Jesús Divassón Mendivil, quien destaca la importante labor realizada en asesoramiento y control, en coordinación con la Inspección de Trabajo. También se refiere en su intervención a: expedientes sancionadores y porcentaje de confirmación de resoluciones sancionadoras en vía administrativa; convenios colectivos para el preceptivo control de legalidad, y número de inaplicaciones; conciliaciones laborales; huelgas, con mayor conflictividad en 2013; e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de las relaciones laborales.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Romero Rodríguez, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, en representación el G.P. Chunta Aragonés; Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; Sr. Larred Juan, en nombre del G.P. Socialista; y Sra. Martínez Sáenz, en representación del G.P. Popular.

Concluye este punto con la intervención del Sr. Director General de Trabajo en respuesta a las preguntas y observaciones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 174/14, sobre el Instituto Aragonés de Estadística, presentada por el G.P. Socialista, para cuya defensa toma la palabra el Sr. Larred Juan. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa.

En las intervenciones de los restantes Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez anuncia su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Soro Domingo también expresa su voto favorable; el Sr. Ruspira Morraja se pronuncia a favor de la propuesta, formulando una enmienda *in voce* consistente en suprimir «y la suscripción de los convenios necesarios, en su caso»; y la Sra. Vallés Cases asimismo anticipa su voto favorable al texto enmendado.

El Sr. Larred Juan propone una transacción con la enmienda *in voce*, consistente en sustituir las palabras que se quiere suprimir por «y el desarrollo de los convenios», a lo cual todos los Grupos manifiestan su conformidad.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 174/14, con la modificación reseñada, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Ruspira Morraja y Larred Juan y la Sra. Vallés Cases.

Seguidamente se entra en el punto cuarto el orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 211/14, sobre la redacción de un Plan Turístico para la zona afectada por el embalse de Lechago, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. El Sr. Soro Domingo defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada. (A partir de este momento, la Sra. Lázaro Alcaay sustituye a la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular).

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez se pronuncia a favor de la iniciativa; el Sr. Ruspira Morraja anuncia su voto en contra; el Sr. García Madrigal manifiesta su acuerdo con la propuesta; y la Sra. Vallés Cases, expone su voto desfavorable.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 211/14, se rechaza al obtener 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja y García Madrigal y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 16 de junio de 2014.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Romero Rodríguez se refiere a las últimas solicitudes de comparecencia de distintos Directores Generales del Departamento de Economía y Empleo, a petición del Consejero, y ruega a la Mesa que en los órdenes del día de las sesiones de la Comisión que restan hasta final de Legislatura se tengan en cuenta las solicitadas anteriormente por los distintos Grupos Parlamentarios de la oposición.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
NURIA LORIS SÁNCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Trabajo, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre «Memoria de actividades en materia de relaciones laborales en 2013».

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 174/14, sobre el Instituto Aragonés de Estadística, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 211/14, sobre la redacción de un Plan Turístico para la zona afectada por el embalse de Lechago, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 6 de octubre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 43

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 6 de octubre de 2014, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Martínez Sáenz y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Garasa Moreno, Navarro Félez (en sustitución del Sr. González Celaya) y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Larred Juan y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro (en sustitución del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces (en sustitución del Sr. Romero Rodríguez), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de Turismo, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar

sobre «Explicación de la resolución de los concursos de gestión de la Red de Hospederías».

En primer lugar interviene la Sra. Directora General de Turismo, doña Elena Allué de Baro, quien apoya su intervención con una proyección informática. Tras aludir a la empresa pública Turismo de Aragón, señala que son nueve las hospederías de la red, de las que cinco son propiedad de la Comunidad Autónoma: Castillo del Papa Luna en Illueca, Monasterio de Rueda, Palacio de Allepuz, Iglesuela del Cid y Monasterio de San Juan de la Peña. Explica el proceso de licitación de su gestión y explotación, con un primer concurso declarado desierto, y detalla la segunda licitación convocada y las adjudicaciones realizadas. Afirma que las cinco hospederías estaban en funcionamiento en verano y menciona las mejoras realizadas en los inmuebles, por importe de un millón de euros, destacando el incremento de los puestos de trabajo, pasando de 36 a 69 personas.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Barrena Salces, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Palacín Eltoro, en representación el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; Sr. García Madrigal, en nombre del G.P. Socialista; y Sra. Vallés Cases, en representación del G.P. Popular.

Concluye este punto con la intervención de la Sra. Directora General de Turismo en respuesta a las preguntas y observaciones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre «Último Boletín de Coyuntura Económica».

Toma la palabra el Sr. Director General de Economía, don José María García López, quien indica que, tomando como base el Boletín publicado en septiembre último, va a referirse a diversas cuestiones: salida de la crisis, con recuperación y crecimiento de la economía; mayor consumo por las familias y crecimiento de la inversión de las empresas; mayor crecimiento de la creación de empleo y mayor descenso del desempleo; no incremento en la temporalidad en el empleo; y estancamiento económico de la Unión Europea, pero sin que esté prevista una nueva recesión. Concluye destacando las previsiones de crecimiento del PIB de Aragón de 1,2% en 2014 y 2% en 2015. [A partir de este punto asiste la Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista].

Seguidamente intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Barrena Salces, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Palacín Eltoro, en representación el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; Sr. Laredo Juan, en nombre del G.P. Socialista; y Sra. Vallés Cases, en representación del G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas, finaliza su comparecencia.

Seguidamente, tras un breve receso, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción 51/14, dimanante de la Interpelación núm. 49/14, relativa a la desestacionalización y fomento del turismo, presentada por el G.P.

Socialista, y defendida por el Sr. García Madrigal. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa.

En las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces anuncia su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Palacín Eltoro también expresa su voto favorable; y el Sr. Ruspira Morraja se pronuncia en contra de la propuesta, al igual que el Sr. Solana Sorribas.

Sometida a votación la Moción núm. 51/14, es rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. García Madrigal y Solana Sorribas.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 15 de septiembre de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión  
NURIA LORIS SÁNCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Turismo, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre «Explicación de la resolución de los concursos de gestión de la Red de Hospederías».

(A las 11,15 h.) Comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre «Último Boletín de Coyuntura Económica».

3. Debate y votación de la Moción 51/14, dimanante de la Interpelación núm. 49/14, relativa a la desestacionalización y fomento del turismo, presentada por el G.P. Socialista.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 27 de octubre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 44

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 27 de octubre de 2014, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Martínez Sáenz y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Garasa Moreno, González Celaya y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Sancho Rodeñar, y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Larred Juan y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar las políticas y medidas que desarrolla el Gobierno para los distintos sectores de la actividad empresarial y económica a los efectos del incremento y consolidación del empleo.

En primer lugar interviene por el G.P. Socialista el Sr. García Madrigal. Tras afirmar que se necesita empleo neto y de calidad, plantea al Sr. Consejero en qué situación se encuentran los programas de internacionalización de empresas, alude al balance importaciones-exportaciones, pregunta por los planes nacionales de inversión y cuestiona al Sr. Consejero por la situación de determinadas empresas en Aragón y la labor realizada al respecto por el Gobierno. Menciona la industria del conocimiento y su maridaje con la Universidad de Zaragoza, así como las empresas de corte social, y pregunta por el papel de las empresas públicas en la generación de empleo.

Contesta el Sr. Consejero de Economía y Empleo, don Francisco Bono Ríos, quien expresa su coincidencia en que es necesario empleo de calidad, estimando estructural la creación de empleo temporal o precario. Sobre la balanza comercial, destaca su constante evolución, en positivo y en negativo. Señala que muchas empresas que estudian implantarse en Aragón solicitan expresamente confidencialidad en las conversaciones al respecto, por lo que no puede aportar sus nombres. Tras referirse a las empresas públicas de su Departamento (SODIAR y Aragón Exterior), a los Incentivos Regionales y a Avalia, también destaca la labor realizada por el INAEM. Finalmente, alude a la economía social.

Tras los turnos de réplica y dúplica del Sr. García Madrigal y del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Romero Rodríguez, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, en representación el G.P. Chunta Ara-

gonésista; Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; y Sra. Vallés Cases, en nombre del G.P. Popular.

Concluye este punto con la intervención del Sr. Consejero en respuesta a las preguntas y observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre el Informe Anual de 2013.

Toma la palabra el Sr. Consejero Delegado, don Mario Varea Sanz, quien destaca que de las 103 sociedades integradas en la Corporación a finales de 2011 se ha pasado a las 60 actuales, de las que 19 o 20 son sociedades mercantiles autonómicas, o públicas. Comenta el contenido básico del Informe Anual, señalando que permite tener una visión sobre el grupo de sociedades de la Corporación, no sobre cada empresa individualmente. Tras aludir a los procesos de integración de Sirga y Turismo de Aragón, detalla la situación actual en la ejecución del Plan de Reestructuración del sector público empresarial aragonés.

A continuación, en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen los Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja y Larred Juan, y la Sra. Vallés Cases, tomando de nuevo la palabra el Sr. Varea Sanz para dar respuesta a sus preguntas y observaciones.

El Sr. Larred Juan pide la palabra por alusiones, juicios de valor e inexactitudes, tanto del Sr. Consejero Delegado, que ha dicho que él estaba «poco atento», como de la Sra. Vallés Cases, que ha afirmado que él ha dado datos falsos. La Sra. Vallés Cases ratifica sus datos, al igual que el Sr. Consejero Delegado.

Seguidamente, tras un breve receso, se pasa al cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 415/13, sobre el refuerzo de un modelo económico de excelencia en el trabajo, presentada por el G.P. Socialista, para cuya defensa interviene el Sr. García Madrigal.

El Sr. Ruspira Morraja defiende la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés. Y en las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Romero Rodríguez se pronuncia a favor de la iniciativa; el Sr. Soro Domingo también expresa su voto favorable; y la Sra. Martínez Sáenz se pronuncia en contra de la misma.

El Sr. García Madrigal manifiesta que no acepta la enmienda presentada. Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 415/13, queda rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. García Madrigal y la Sra. Martínez Sáenz.

A continuación se pasa al quinto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 241/14, sobre el impulso del turismo a partir del cine, presentada por el G.P. Socialista, que defiende el Sr. García Madrigal.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. del Partido Aragonés, defendida por el Sr. Ruspira Morraja, que adiciona un nuevo párrafo tercero.

En las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Soro Domingo anticipa su voto favorable tanto a la iniciativa como a la enmienda; y el Sr. Solana Sorribas expresa también su voto favorable a ambas propuestas.

Tras un breve receso, el Sr. García Madrigal da lectura al siguiente texto transaccional alcanzado respecto al párrafo tercero propuesto en la enmienda presentada, cuya tramitación es admitida por todos los Grupos Parlamentarios:

«Sabiendo que se está trabajando actualmente en esta cuestión y que se trata de una oferta ineludible que hasta ahora no se ha cubierto y que proporcionaría beneficios para nuestra sociedad, tanto de forma directa como indirecta, se le insta asimismo a que, en colaboración con la CARTV y con los agentes y sectores del ámbito audiovisual que se valore oportuno, se resuelva el modelo más adecuado según las circunstancias específicas de Aragón para facilitar las producciones en la Comunidad Autónoma y promocionar los recursos endógenos.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 241/14, con la adición del texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto los Sres. Ruspira Morraja y García Madrigal.

Se pasa entonces al sexto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 252/14, sobre los gastos y comisiones por domiciliación de nómina de las entidades financieras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que defiende el Sr. Romero Rodríguez. (A partir de este momento se ausenta el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular).

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que es defendida por la Sra. Vallés Cases.

En las intervenciones de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, el Sr. Soro Domingo se manifiesta a favor tanto de la iniciativa como de la enmienda presentada, si bien sugiere cambiar la referencia al SMI por el IPREM; el Sr. Ruspira Morraja expresa igualmente su voto a favor de ambas propuestas; y el Sr. Larred Juan también adelanta su voto favorable.

El Sr. Romero Rodríguez manifiesta que acepta la enmienda del G.P. Popular así como la sustitución de la referencia al SMI por el IPREM, que debe aplicarse también al final del punto 2 de la Proposición no de Ley, en lugar de «los 600 euros». La Sra. Vallés Cases explica que en su enmienda se menciona el SMI porque su cuantía es mayor que la del IPREM, si bien acepta esta transacción.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 252/14, con el nuevo texto resultante, es aprobada por la unanimidad de los presentes.

Explican el voto el Sr. Romero Rodríguez y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 6 de octubre de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
NURIA LORIS SÁNCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar las políticas y medidas que desarrolla el Gobierno para los distintos sectores de la actividad empresarial y económica a los efectos del incremento y consolidación del empleo.

3. Comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre el Informe Anual de 2013.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 415/13, sobre el refuerzo de un modelo económico de excelencia en el trabajo, presentada por el G.P. Socialista.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 241/14, sobre el impulso del turismo a partir del cine, presentada por el G.P. Socialista.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 252/14, sobre los gastos y comisiones por domiciliación de nómina de las entidades financieras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

7. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 10 de noviembre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de noviembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 45

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 10 de noviem-

bre de 2014, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Martínez Sáenz y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León (en sustitución del Sr. Solana Sorribas), Garasa Moreno y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Fernández Abadía y, los Ilmos. Sres. García Madrigal, Lared Juan y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesa; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre «Balance de las herramientas públicas del Departamento de Economía y Empleo para el impulso de la financiación y la internacionalización de las empresas».

En primer lugar toma la palabra el Director General de Economía, don José María García López, quien se apoya para su exposición en una proyección informática. En su intervención se refiere a cuatro cuestiones, que detalla seguidamente: financiación de inversiones; subvención de inversiones; apoyo a la internacionalización; y subvenciones a la internacionalización.

A continuación, en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden los Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja y Lared Juan, y la Sra. Vallés Cases, tomando de nuevo la palabra el Sr. García López para dar respuesta a sus preguntas y observaciones.

Seguidamente, tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 68/14, dimanante de la interpelación núm. 83/14, relativa a la política general sobre el desarrollo empresarial público de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y que es defendida por el Sr. Romero Rodríguez. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa.

En las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Soro Domingo anuncia su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Ruspira Morraja expresa su voto negativo; el Sr. García Madrigal anticipa su apoyo a la Moción; y la Sra. Vallés Cases manifiesta su voto en contra.

Sometida a votación la Moción núm. 68/14, es rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Romero Rodríguez, Ruspira Morraja y García Madrigal, y la Sra. Vallés Cases.

A continuación se pasa al cuarto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 260/14, sobre acciones del Instituto Aragonés de Empleo dirigidas a los hogares con todos

los miembros activos en paro, presentada por el G.P. Socialista, y para cuya defensa toma la palabra el Sr. García Madrigal. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez expresa su voto favorable a la iniciativa; el Sr. Soro Domingo también anticipa su apoyo a la propuesta; el Sr. Ruspira Morraja explica su voto en contra; y la Sra. Martínez Sáenz también se pronuncia en contra de esta iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 260/14, es rechazada al contar con ocho votos a favor, diez con contra, y ninguna abstención.

Intervienen para explicación de voto los Sres. Romero Rodríguez, Ruspira Morraja y García Madrigal y la Sra. Martínez Sáenz.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 27 de octubre de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
NURIA LORIS SÁNCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre «Balance de las herramientas públicas del Departamento de Economía y Empleo para el impulso de la financiación y la internacionalización de las empresas».

3. Debate y votación de la Moción núm. 68/14, dimanante de la interpelación núm. 83/14, relativa a la política general sobre el desarrollo empresarial público de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 260/14, sobre acciones del Instituto Aragonés de Empleo dirigidas a los hogares con todos los miembros activos en paro, presentada por el G.P. Socialista.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 3 de junio de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de junio de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 3 de junio de 2014, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja (quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios). Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Pobo Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, Herrero Asensio y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Canales Miralles, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Ibáñez Blasco, Laplana Buetas y Vicente Barra (en sustitución del Sr. Velasco Rodríguez), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. No asiste a esta sesión el Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 98/14, sobre la adquisición de naves en el Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Romero Rodríguez.

A continuación, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Palacín Eltoro anticipa que va a votar a favor de la iniciativa; el Sr. Ruspira Morraja expresa su voto en contra; la Sra. Canales Miralles anuncia que votará a favor; y el Sr. Herrero Asensio manifiesta su voto contrario a la propuesta.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 98/14 queda rechazada al contar con ocho votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Romero Rodríguez y Ruspira Morraja, la Sra. Canales Miralles y el Sr. Herrero Asensio.

Seguidamente se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/14, sobre el abastecimiento de agua del embalse de las Parras a los municipios de Escucha, Utrillas, Martín del Río y Montalbán, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y defendida por el Sr. Romero Rodríguez.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. del Partido Aragonés, que defiende el Sr. Ruspira Morraja.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Palacín Eltoro anuncia su apoyo

a la iniciativa; el Sr. Ibáñez Blasco también expresa su voto favorable a la misma; y la Sra. Arciniega Arroyo se manifiesta a favor de la enmienda presentada.

El Sr. Romero Rodríguez da lectura a la siguiente propuesta de texto transaccional, basado en parte en la enmienda del G.P. del Partido Aragonés:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a completar la financiación del proyecto de abastecimiento de agua del nuevo embalse de las Parras a los municipios de Escucha, Utrillas, Martín del Río y Montalbán de la comarca Cuencas Mineras, a través de los fondos del apartado para infraestructuras del «Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras en el periodo 2013-2018» en una primera instancia, o por medio de otros instrumentos financieros si no fuera posible a través del Plan Miner.»

Admitida a trámite la transacción propuesta, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 99/14, con la modificación señalada, siendo aprobada por unanimidad.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Ruspira Morraja e Ibáñez Blasco, y la Sra. Arciniega Arroyo.

Se entra entonces en el punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 147/14, sobre el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Presidente del Gobierno contra la Ley 7/2013, de 21 de junio, de La Rioja, por la que se regula la prohibición en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la técnica de la fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. El Sr. Romero Rodríguez defiende esta iniciativa, que no ha recibido ninguna enmienda.

En las intervenciones de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, el Sr. Palacín Eltoro anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Ruspira Morraja manifiesta su voto en contra; el Sr. Becerril Gutiérrez expresa su voto favorable; y la Sra. Arciniega Arroyo también anuncia el voto negativo de su Grupo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 147/14, queda rechazada al contar con ocho votos a favor, nueve en contra, y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro, Ruspira Morraja y Becerril Gutiérrez, y la Sra. Arciniega Arroyo.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 13 de mayo de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
EDUARDO PERIS MILLÁN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 98/14, sobre la adquisición de naves en el Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/14, sobre el abastecimiento de agua del embalse de las Parras a los municipios de Escucha, Utrillas, Martín del Río y Montalbán, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 147/14, sobre el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Presidente del Gobierno contra la Ley 7/2013, de 21 de junio, de La Rioja, por la que se regula la prohibición en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la técnica de la fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 16 de septiembre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de septiembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 16 de septiembre de 2014, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, y por el Secretario en funciones, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró (en ausencia del Sr. Ruspira Morraja), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Pobo Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, González Celaya (en sustitución del Sr. Solana Sorribas) y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Canales Miralles, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Ibáñez Blasco, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente con unas palabras en recuerdo del funcionario de las Cortes, D. Francisco Ros Arner, fallecido el domingo pasado, expresando sus condolencias a la familia, en nombre de toda la Comisión.

A continuación, el Sr. Presidente anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, en tramitación conjunta: a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar la postura del Gobierno de Aragón respecto a la técnica de extracción de gases denominada *fracking*; y a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la nueva Ley de Evaluación Ambiental y sus repercusiones en los proyectos de fractura hidráulica.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Consejero, don Arturo Aliaga López, quien indica que esta técnica ha modificado los sistemas de extracción de gas, si bien también ha generado una fuerte controversia social. Comenta que se utilizó ya en los años 30 y 40 del siglo pasado en Estados Unidos, como consecuencia de las específicas características de la acumulación del gas en determinadas zonas. Expone las ventajas e inconvenientes que, en su opinión, suscita esta técnica, destacando la postura de prudencia del Gobierno de Aragón, pendiente de una decisión definitiva de la Unión Europea, que deberá primar el respeto al medio ambiente, refiriendo algunas recomendaciones formuladas por ésta.

Intervienen seguidamente los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Becerril Gutiérrez, en nombre del G.P. Socialista; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Romero Rodríguez, en representación del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Peribáñez Peiró, como Portavoz del G.P. del Partido Aragonés; y Sra. Arciniega Arroyo, por el G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Aliaga López a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 47/14, dimanante de la Interpelación núm. 25/14, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. El Sr. Romero Rodríguez defiende esta iniciativa, que no recibido enmiendas.

En las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Palacín Eltoro anticipa su apoyo a la iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró formula varias enmiendas in voce, en cuya virtud al comienzo del punto 1 debe decirse «Seguir impulsando decididamente»; en la línea siguiente, en lugar de «incrementando» debe decir «procurando incrementar»; y al inicio del punto en lugar de «Desarrollar» debe decir «Seguir desarrollando»; el Sr. Velasco Rodríguez anuncia su voto favorable al texto de la Moción; y la Sra. Arciniega Arroyo manifiesta que apoyaría el texto enmendado.

El Sr. Romero Rodríguez indica que acepta las dos enmiendas in voce relativas al inicio de cada uno de

los puntos de la Moción y propone como transacción que en el punto 1 se diga «incrementando progresivamente»; el Sr. Peribáñez Peiró no acepta esta transacción, por lo que se mantiene la redacción original de «incrementando», y solicita la votación separada de los dos puntos de la Moción, solicitud que es aceptada por el Sr. Romero Rodríguez.

Por consiguiente, se somete a votación separada la Moción núm. 47/14, con el resultado siguiente:

- el punto 1 es rechazado, al contar con ocho votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención;
- el punto 2 se aprueba por la unanimidad de los presentes.

En consecuencia, el texto de la Moción núm. 47/14 aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir desarrollando desde el Departamento de Industria e Innovación en colaboración con otros Departamentos, una estrategia dirigida a facilitar el desarrollo de las pymes aragonesas y la creación de empleo, priorizando los fondos europeos HORIZON (2014-2020) que agrupan todos los programas e iniciativas de I+D+i de Europa en ese periodo, con medidas para la captación de estos recursos económicos a través de la presentación de proyectos de la Administración de la Comunidad de Aragón dirigidos a potenciar los principales sectores estratégicos de Aragón.»

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro y Peribáñez Peiró.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 3 de junio de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y quince.

El Secretario (en funciones) de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
EDUARDO PERIS MILLÁN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria e Innovación (tramitación conjunta):

ü A propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar la postura del Gobierno de Aragón respecto a la técnica de extracción de gases denominada *fracking*.

ü A propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la nueva Ley de Evaluación Ambiental y sus repercusiones en los proyectos de fractura hidráulica.

3. Debate y votación de la Moción núm. 47/14, dimanante de la Interpelación núm. 25/14, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 11 de noviembre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 11 de noviembre de 2014, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, y por el Secretario en funciones, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró (en ausencia del Sr. Ruspira Morraja), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Pobo Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, Herrero Asensio y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Canales Miralles, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Ibáñez Blasco, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre las aportaciones económicas realizadas desde el año 2002 o previstas de realizar por el Instituto Aragonés de Fomento en favor de la empresa pública «Ciudad del Motor de Aragón, S.A.».

Interviene en primer lugar el Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, don Antonio Gasió Aguilar, quien destaca el alto número de iniciativas parlamentarias presentadas sobre esta empresa pública. Comenta el variado elenco de actividades desarrolladas, que cubre gran parte del año, con una plantilla de 45 trabajadores, refiriéndose asimismo al número de usuarios y de espectadores en los últimos años. Respecto de los fondos aportados por el Instituto Aragonés de Fomento, señala que provienen sobre todo del Fondo de Inversiones de Teruel, complemen-

tados por aportaciones del IAF, dado que la empresa no genera por sí misma recursos suficientes, detallando sus cuantías anuales.

Tras un breve receso, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Romero Rodríguez, en representación del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Peribáñez Peiró, como Portavoz del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Velasco Rodríguez, en nombre del G.P. Socialista; y Sra. Arciniega Arroyo, por el G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Gasió Aguilar a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el estudio de la Propuesta del Consejero de Industria e Innovación, para el reconocimiento, por parte de la Comisión de Industria e Innovación, de la condición de D. Ángel Lanás Arbeloa a los efectos de la consideración de la condición de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos, para su posterior nombramiento como asesor del Consejo mediante Decreto del Gobierno de Aragón.

El Sr. Presidente de la Comisión da lectura a la propuesta del Consejero de Industria e Innovación.

No solicitando ninguno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios hacer uso de la palabra para fijar su posición, se pasa directamente a votar la propuesta, que resulta aprobada por asentimiento.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 16 de septiembre de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario (en funciones) de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
EDUARDO PERIS MILLÁN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre las aportaciones económicas realizadas desde el año 2002 o previstas de realizar por el Instituto Aragonés de Fomento en favor de la empresa pública «Ciudad del Motor de Aragón, S.A.».

3. Estudio de la Propuesta del Consejero de Industria e Innovación, para el reconocimiento, por parte de la Comisión de Industria e Innovación, de la condición de D. Ángel Lanás Arbeloa, a los efectos de la consideración de la condición de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos, para su posterior nombramiento como asesor del Consejo mediante Decreto del Gobierno de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 25 de noviembre de 2014.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 25 de noviembre de 2014, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.º Elisa Sancho Rodellar. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez), y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, Herrero Asensio y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles y Sánchez Pérez (en sustitución del Sr. Ibáñez Blasco), y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. No asisten a esta sesión los Diputados del G.P. del Partido Aragonés Ilmos. Sres. Ruspira Morraja (Secretario de la Comisión) y Peribáñez Peiró. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose entonces al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 302/14, sobre la apertura del balneario de Segura de Baños (Teruel), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. El Sr. Romero Rodríguez defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas.

En las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Palacín Eltoro, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, se pronuncia a favor de la iniciativa; el Sr. Velasco Rodríguez, en representación del G.P. Socialista, también expresa su voto favorable; y la Sra. Arciniega Arroyo, como Portavoz del G.P. Popular, asimismo se pronuncia a favor de la propuesta. El Sr. Presidente indica que los dos Diputados del G.P. del Partido Aragonés de esta Comisión han comunicado la imposibilidad de su asistencia a la presente sesión.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 302/14, se aprueba por la unanimidad de los presentes.

Explican su voto el Sr. Romero Rodríguez y la Sra. Arciniega Arroyo.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 11 de noviembre de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas.

La Vicepresidenta de la Comisión  
ELISA SANCHO RODELLAR  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
EDUARDO PERIS MILLÁN

### **ANEXO**

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 302/14, sobre la apertura del balneario de Segura de Baños (Teruel), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
3. Ruegos y preguntas.